UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Tesis Licenciatura en Trabajo Social

El trabajo infantil en la ciudad de Salto

Silvana Cocco Nunes

Tutor: Teresa Dornell

2010

ÍNDICE

Presentación.....Pág. 5
a) Objetivo General.....Pág. 6
b) Objetivos Específicos.....Pág. 6
Metodología.....Pág. 7
I.Reseña de las Políticas Sociales a lo largo del siglo XX en el Uruguay
1. Políticas Sociales: hacia la construcción de una definición.....Pág. 8
2. Políticas en Educación .....Pág. 11
3. Políticas de Infancia .....Pág. 13
II. Las transformaciones en la Familia..... Pág. 19
III. Breve caracterización de las transformaciones en el Mundo del Trabajo.....Pág. 23
IV. Análisis del rol del Trabajador Social .....Pág. 47
V. Conclusiones Finales .....Pág. 53
Bibliografía .....Pág. 55
Fuentes documentales .....Pág. 56
Anexos .....Pág. 57

Uno escribe para tratar de responder a las preguntas que le zumban en la cabeza, moscas tenaces que perturban el sueño, y lo que uno escribe puede cobrar sentido colectivo cuando de alguna manera coincide con la necesidad social de respuesta"

Galeano, Eduardo.
(Las Venas Abiertas de América Latina;
1971:416)

Agradecimientos

Haber podido culminar esta monografía ha significado no solo un esfuerzo y crecimiento intelectual, sino también todo un desafío en lo personal. En concreto, disfrutar de la enorme sensación de haber logrado el principal propósito que me trajo a Montevideo: poder recibirme.

Como autora de esta monografía, es mi deseo agradecer a todas aquellas personas e instituciones que amablemente me brindaron información para el desarrollo del proceso de investigación de la monografía.

En particular, quisiera saludar a: la Licenciada en Enfermería Nurse Gladys Picción, como también, a los Asistentes Sociales Christian Adel Mirza, Silvia Silva (ACJ) y a una de mis tutoras y Asist. Social Teresa Dornell por la confianza invaluable y el apoyo solidario brindado durante la elaboración de la misma.

Asimismo, al apoyo incondicional de mis padres que especialmente se sacrificaron porque creyeron no solamente en los objetivos e intereses que perseguía, sino también en la manifestación elegida para problematizarla y así poder "echar luz" desde el colectivo social.

- Presentación -

El siguiente trabajo constituye la monografía final correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR-Regional Norte de Salto; año 2009.

La temática que guía este documento aborda las Políticas Sociales y más específicamente, sobre las Políticas Públicas de Educación y sus vínculos con el Trabajo Infantil en la ciudad de Salto. El **Objetivo General** de este trabajo es conocer el trabajo infantil y su correlato con las Políticas Educativas. Concretamente, de dos modalidades de trabajo: a) en chacras que implican tareas en actividades de cosecha, recolección de frutas, esquila, yerra, ordeñe, baño de animales y/o arreo del ganado en niños, niñas y adolescentes y b) en el servicio doméstico. Entendidas como una importante problemática social dentro del sector rural y del área suburbana, la cual es invisibilizada por el propio colectivo salteño. Esto es, acerca de ¿cuánto las trayectorias educativas pueden y/o deben influenciar sobre las situaciones de trabajo de niños, niñas y adolescentes? en una realidad tan negada y ocultada.

Los ***objetivos específicos*** son dos.
El ***primero*** es analizar la interrelación entre Educación y Trabajo Infantil.
El ***segundo*** *objetivo específico*, es conocer las redes vinculadas a la infancia en situación de vulnerabilidad, que conlleva a una situación de necesidad extrema y los conduce al trabajo a edades tempranas.

En el primer capítulo, se presenta las categorías de análisis, dónde se contextualiza el

escenario para su análisis posterior. Se plantea una metodología de trabajo a desarrollar, una breve reseña histórica de los cambios acontecidos en el Estado Uruguayo, las Políticas Sociales, la Infancia, la Familia, la Pobreza y el Trabajo Social como profesión reposicionándose frente a los cambios previamente mencionados.

En el segundo capítulo, se realiza un análisis de cuáles son los puntos de intersección entre la Educación y el Trabajo Infantil, una aproximación al concepto de Trabajo Infantil y un análisis de la legislación uruguaya. En el tercer capítulo, se analizará el Trabajo Social como profesión en el escenario actual.

A continuación, se expresarán las Conclusiones Finales que el trabajo monográfico implicó. Finalmente, se utilizarán algunos aportes bibliográficos proporcionados por la materia y otros insumos de elección.

- Metodología -

En este punto corresponde explicitar que el trabajo monográfico que se presenta es un análisis cualitativo y cuantitativo, en base a datos secundarios elaborados y proporcionados por la Administración de Educación Pública (ANEP), el Instituto Nacional de Estadística (INE), y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). También se utilizaron datos secundarios encontrados en sitios Web oficiales de distintas instituciones públicas y privadas del departamento del país. Ellos son: MIDES, ACJ (Asociación Cristiana de Jóvenes) entre otros.

Se realizará un análisis de las Políticas Públicas Educativas que atienden la infancia en nuestro departamento y sus vínculos de intersección con el Trabajo Infantil. El mismo se basa en las siguientes determinaciones sociales planteadas que son: Trabajo y Pobreza, dos mediaciones: Infancia y Familia y una categoría de análisis que es el Trabajo Social como profesión en el escenario actual.

Los instrumentos para la captación y el registro de la información cualitativa serán entrevistas y la aplicación de una observación simple. Las entrevistas serán desarrolladas de forma abierta con una pauta especial para "provocar opiniones" y llegar así a la concepción que tienen los distintos actores involucrados con respecto al problema objeto de estudio: ***"como repercute el Trabajo Infantil en la educación escolar".***

Este trabajo pretende presentar un análisis que combine la bibliografía lo más actualizada posible, ajustada a la realidad y a su vez obras que no son tan recientes, permitiendo de esta manera brindar un aporte o punto de partida de posteriores trabajos.

I. Reseña de las Políticas Sociales a lo largo del siglo XX en el Uruguay

1. Políticas Sociales: hacia la construcción de una definición

Según Christian Mirza*[1], el "concepto de Políticas Sociales no es unívoco", dado que varía dependiendo del contexto socio - histórico de cada sociedad, del Estado y el país al que pertenecen. De hecho, las mismas son propias de cada sociedad durante un determinado período de tiempo.

Es de mencionar, que en cada definición y enfoque de las políticas sociales se encuentra presente la concepción de desarrollo, así como también se establecen finalidades, extremos de una concepción de la vida social y la articulación que se da entre la sociedad civil, el estado, el mercado y el papel que desempeña cada uno.

Siguiendo con la postura del autor, se considera importante hacer alusión al origen de las políticas sociales, concordando con Mirza en que las mismas son un conjunto de respuestas brindadas por todo el colectivo social que se relacionan estructuralmente con los desarrollos de los modos de producción. Colocando a las clases trabajadoras más afectadas por sus perversas consecuencias, y que al mismo tiempo se transformaron en los beneficiaros de las políticas sociales; imprescindibles para propiciar el desarrollo social, político y económico vigente.

---

[1] A.S. Christian Mirza, "Temas de Trabajo Social, debates, desafíos y perspectivas de la Profesión en la Complejidad Contemporánea", Artículo de reflexión: *"Políticas Sociales en Tiempos de Crisis"*, pág. 140. Equipo de Trabajo Social del Ciclo Básico, FCS-UdelaR, Taller de Impresiones de la Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo, Uruguay; (Año 2001).

Mirza en su mencionado artículo, toma definiciones y clasificaciones de políticas sociales realizadas por Juan P. Terra, que considero importante presentar por dos motivos.

En primer lugar, porque ha sido una persona que tuvo importante influencia en la elaboración de las Políticas Sociales de nuestro país y especialmente en la infancia. Aportando desde su perspectiva sus respectivos análisis esta población objetivo.

En segundo lugar, porque considero que coadyuva significativamente al posterior análisis del presente trabajo monográfico.

En un sentido más acotado, Terra entiende que las Políticas Sociales implican una nivelación de los distintos integrantes del colectivo social en general y en particular de las capas subalternas de la misma. Con la finalidad de cubrir las diferentes dimensiones fisiológicas y sociales de reproducción de determinados indicadores tales como: vivienda, salud, alimentación y educación entre otros.

La Tipología de Políticas de Terra planteada por Mirza, incluye políticas a nivel de las estructuras reproductivas las dirigidas a la redistribución del trabajo.

Las Políticas Sociales se encuentran orientadas al abordaje de los problemas sociales que aquejan al conjunto de la sociedad civil, atendiendo diversas situaciones de desigualdad generadas al interior de la misma; apuntando a restituir cierta capacidad de consumo a los excluidos. De hecho, la cuestión social es apenas controlada en sus efectos por políticas pero sin llegar a resolverse.

Al hablar de Políticas Sociales se hace referencia a las modernas funciones del Estado capitalista de producir, instituir y distribuir los bienes y servicios, en tanto derechos de los ciudadanos que integran este colectivo social.

Los procesos de diseño e implementación de ***políticas sociales,*** no son un tranquilo y neutro espacio jurídico o administrativo, " ***(...) sino una arena política en la que la***

luchan, negocian y acuerdan diversas fuerzas políticas". (Lowi: 1964). En concreto a lo que el autor se refiere, es a las arenas reales de poder, siendo en el Estado donde se expresa la política real, en tanto lucha de por el poder en función de intereses y ventajas: en el proceso de elaboración de políticas públicas. Por lo que la *política* se juega en torno a las *políticas y la política* es en última instancia, las *políticas.*[2]

Lindblom plantea*"...una red compleja de fuerzas produce conjuntamente un efecto llamado "políticas públicas...todo gobierno y política se puede percibir como un proceso de elaboración de políticas públicas".*[3] Así como, Aguilar Villanueva sostiene que:*"...toda política es una hipótesis que espera realizar ciertos objetivos mediante ciertas acciones y que en consecuencia es susceptible de error...".* Por lo que, la relación de la política con las políticas públicas es visualizada como un escenario dónde compiten múltiples actores sociales, en el cual se establece una producción política. Siendo necesario identificar dichos actores, sus capacidades y posibilidades de presión y negociación en las diferentes arenas de políticas en que radican sus intereses.

El desarrollo de políticas sociales en Uruguay tiene especificidades que se encuentran vinculadas a una configuración histórica de un Estado ampliamente desarrollado.
En cuanto a las políticas públicas, apuntan a restituir cierta capacidad de consumo a los excluidos. De hecho, la sociedad es apenas controlada en sus efectos por políticas, aunque sin llegar a resolverse.

Es en este contexto, que operan las políticas sociales y el Trabajo Social, en un mundo de cambios acelerados que se encuentran presentes en todos los ámbitos. Con nuevos y profundos desafíos para el quehacer profesional, considerando que el Trabajador Social aparece con una relación ontológica en las políticas sociales.

---

[2] Lowi, T.J. Estudio Introductoria y Políticas Públicas, estudios de caso y teoría política, Editorial Porrúa, Méjico; Año 1964.

[3] Lindblom, Charles. El proceso de elaboración de Políticas Públicas, Introducción, Capítulos 2, 3, y 4. Editorial Porrúa, México; Año 1991.

Asimismo, se procesan profundos y sustantivos cambios en la sociedad civil signados por fragmentaciones de los colectivos en el mundo del trabajo, en las "nuevas formas de hacer políticas" coexistiendo con las viejas formas organizativas y desafíos respecto a cómo enfrentar las diversas manifestaciones de la sociedad. Como también, los procesos de exclusión-inclusión y el "*nuevo paradigma de gobierno*".

El actual paradigma de gobierno trata acerca de un Estado no solamente reformado sino también transformado, abierto, permeable a los diversos actores y eficaz; orientado a las contribuciones de quienes se encuentran implicados dentro de los programas sociales implementados por el actual gobierno progresista.

El mismo se caracteriza por tener una lógica burocrática, en donde el proceso de la toma de decisiones se concentra en el Estado. El cual se encuentra encargado del diagnóstico, diseño, planificación y ejecución de las Políticas Públicas. En dónde, se abre un abanico de posibilidades a la participación social, esto es, partiendo del supuesto de aprovechamiento de las propias capacidades innovadoras de todo el colectivo social.

Por lo que, la relación de la Política con las políticas públicas, es un escenario en dónde compiten una multiplicidad de actores sociales y se establece una producción política. Siendo necesario identificar los actores sociales, además de sus capacidades de presión y negociación en las diferentes arenas de poder de las políticas en que radican. Lo cual nos situó en el tema del Estado, su rol, alcances, límites, políticas sociales y su actual proceso de redefinición.

2. *Políticas en Educación*

El Estado Uruguayo se caracterizó por una temprana emergencia de su sistema de bienestar, el cual surgió a comienzos del siglo XX. El mismo se basó en cuatro pilares básicos en dónde Carmen Midaglia y Pedro Robertt[4] los sintetizan claramente y que son los siguientes:

- Educación Pública,(definida históricamente como una institución laica , gratuita y obligatoria)
- Asistencia Pública de Salud, (estatizando servicios de salud)
- Regulación del mercado de trabajo (establecimiento de normas jurídicas para quienes ejercen el trabajo infantil) y
- Política de retiro de la fuerza de trabajo. (pensiones y jubilaciones, con o sin aportes al Banco de Previsión Social (B.P.S).

- ***Educación Pública***

Los actuales ejes de la ***Reforma Educativa*** son los siguientes:

a) un Sistema Nacional de Educación Publica con autonomía, coordinación y participación, como también un sistema nacional de educación con principios, fines, niveles y modalidades educativas para toda la educación formal (ya sea formal y no formal, pública y privada). No obstante, en el presente trabajo me referiré a la Educación Pública.

b) Por otra parte, un sistema sustentado en la participación, tanto para aprender como para gobernar. Así como, para reformar la educación se requiere de la participación de la ciudadanía, de los padres, madres o tutores responsables a cargo de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. La reforma propone la creación del Congreso Nacional de Educación, cogobierno en la formación universitaria de los educadores (tanto en primaria como en secundaria).[43]

c) un sistema que privilegie los centros educativos como espacios de aprendizaje, integración y convivencia social con potestades y recursos propios. Así como con estabilidad y permanencia de los docentes, con sus padres e hijos.[4]

d) un sistema integrado para todas las personas desde temprana edad y para toda la vida. ***Educación*** con más horas de clase en primaria, más años en educación

---

4 Información extraída del folleto de Proyecto de Ley General de Educación de la Nación de sus art./s: 12,44,45,46,47,50,60,66, y 84 para los Ejes de la Reforma Educativa del Uruguay. Uruguay, Montevideo ; 2009

5 Información extraída del folleto de Proyecto de Ley general de Educación de la Nación de sus art./s: 43, 76,77,88, 89 y 90.

media, educación no formal, educación para personas jóvenes y adultas.[5]

e) un ***sistema educativo*** flexible y adaptado a las personas, para que se le reconozcan los conocimientos adquiridos dentro y fuera del sistema educativo. Seguir estudiando, cambiar de orientación y si lo desean volver a estudiar.[6]

f) una ***educación*** de calidad para formar ciudadanos del siglo XXI, educando con principios y valores, en derechos humanos, educación ambiental, recreación deporte, educación física y sexual. Evaluando la calidad de la educación para así poder mejorarla.[7]

- ***Asistencia Pública de Salud***

Estatizando los servicios de SALUD.

- ***Regulación del mercado de trabajo***

Las normas jurídicas son pensadas y desarrolladas para el ámbito urbano. De igual modo, los planes y programas sociales existentes siempre han apuntado a los sectores urbanos, con el objeto de maximizar beneficios con el menor costo posible; pero ¿qué sucede con el sector rural que es dejado de lado?. De hecho, el, trabajo en las chacras (sub-urbano) es uno de los caracterizados como "invisibles" dentro de la sociedad salteña. Como aquellos a los que no puede llegar ninguno de los servicios de inspección. La relación no permanente en el ámbito rural constituye la circunstancia que favorece al trabajo infantil, dado que se ha constatado[8] que los períodos de duración laboral son muy cortos.

3. Políticas de Infancia

---

6 Información extraída del folleto de Proyecto de Ley general de Educación de la Nación de sus art./s: 5, 8,10,3,39,40, y 91 al 107.

7 Información extraída del folleto de Proyecto de Ley general de Educación de la Nación de sus art./s: 36,38 y 41.

8 Información extraída del folleto de Proyecto de Ley general de Educación de la Nación de sus art./s: 1,16,20 42, y 116 al 121.

9 ***Nota***: Según testimonios de maestras que trabajan en Escuelas rurales o de contexto crítico del interior de Salto. Dichos testimonios fueron expresados por las Coordinadoras principales que están al frente de la dirección del SOCAT WILLIAMS (quienes trabajan en red junto a las maestras de las Escuelas de contexto crítico de la zona), durante el marco de la entrevista realizada. (Septiembre de 2009).

La infancia es considerada una construcción socio cultural que se produce discursivamente como resultado de la experiencia particular y singular, dando así lugar a cada uno de los derechos de la ciudadanía de todo niño, niña u adolescente. Entendiendo que, los discursos sobre ésta categoría y el *"gender"* forman parte de las significaciones sociales así como, de la diversas modalidades del trabajo infantil. En tanto, que éstas son construidas, reelaboradas e inclusive confrontadas en lo concerniente a los discursos mediáticos de las diferentes relaciones de género.

Es más, si nos retrotraemos al paradigma de pobreza-exclusión, un adulto ejerce violencia física contra un niño/a con el fin de presionarlo/a para que trabaje y regrese a la casa con cierta cantidad de dinero; so pena de castigo. No importando cual sea el medio ni la forma de obtenerlo.

Cabe agregar, que sus historias de vida son un presente continuo sin extrapolación hacia el futuro, considerando que esta problemática se confina prácticamente a las zonas urbanas latinoamericanas. En dónde, indudablemente la pobreza y las relaciones caracterizadas por la violencia en el hogar son categorías que se encuentran interrelacionadas. De hecho, sus carencias son totales si se consideran a los vínculos afectivos y familiares y crisis socio-cultural, o sea, la pérdida del grupo primario (la familia) de referencia. Como también, la existencia de problemas psicológicos en lo que refiere al maltrato, resentimiento social, carencia de protección y acompañamiento.

Además, de la ausencia de educación, capacitación y aprendizaje por parte de los padres de estos niños y niñas que a su vez incide fuertemente en las prácticas de crianza de los mismos.

A todo esto, el universo es seriamente complejo y violento considerando que los niños/as se enfrentan constantemente a diversos peligros cotidianos que los obligan a adoptar una conducta mimética.

Esta problemática social trata de una temática estrechamente vinculada a condiciones

económicas y a representaciones sociales sobre las relaciones de género.

3.1. Infancia

Desde la perspectiva de Katzman y Filgueiras12, se puede definir la ***Infancia***13 como un período de completa dependencia respecto del entorno familiar, en dónde el relacionamiento con el mundo externo se procesa esencialmente a través de los padres y hermanos mayores del hogar (el rol de y el status fundamental es el de hijo y de educando).

El concepto de infancia, en tanto una construcción cultural, se produce discursivamente. Considerando el hecho de que los discursos sobre la infancia, el trabajo infantil como los del *"gender"* son parte de una cultura. Igualmente las significaciones que en torno a ellas se entretejen, pues están sujetas a luchas y negociaciones discursivas. De hecho, la cultura es la esfera pública en la que se procesan los cambios acerca de las percepciones de la infancia. En tanto, que éstas significaciones son construidas, reelaboradas e inclusive confrontadas en lo concerniente a tales discursos mediáticos de las distintas relaciones de género.

En concreto, la infancia es considerada una construcción socio-cultural que se produce discursivamente como resultado de la experiencia particular y singular, dando así lugar a cada uno de los derechos de la ciudadanía de todo niño, niña u adolescente.

En lo que refiere al programa *INFAMILIA* del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el mismo recibe las propuestas de las Mesas de Coordinación 14, apoyando la puesta en práctica de las iniciativas surgidas con el consenso de sus integrantes. Siendo un ejercicio de participación ciudadana, de gestión directa de las políticas sociales por parte de la comunidad y de responsabilidad al administrar los recursos asignados.

3.2. Pobreza

Desde el enfoque del Desarrollo y las Necesidades Humanas, Max Neef16, uno de los principales representantes, propone despegarse de la noción economicista del término *pobreza* y hablar de *pobrezas*.
La noción economicista alude a cuando el concepto de *Pobreza* refiere a las situaciones de las personas que pueden clasificarse por debajo de un determinado umbral de ingresos, es decir, de la *Línea de Pobreza (LP)*.

Hablar de *pobrezas* implica que cualquier necesidad humana fundamental que no sea adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana. En dónde, *la pobreza de subsistencia*, se debe a la carencia de alimentación y abrigo. Asimismo, la *pobreza de protección* se relaciona con la insuficiencia de sistemas de salud, de la violencia; etc.

A su vez, *la pobreza de afecto*, se debe al autoritarismo, la opresión, las relaciones con el medio ambiente; entre otras.

La ***pobreza de entendimiento***, se relaciona a la deficiencia en la calidad de la educación de los niños niñas trabajadores. En tanto, *la pobreza de participación* se debe a la marginación y discriminación de mujeres y niñas que desde temprana edad continúan fomentando una cultura intergeneracional en el área rural del departamento de Salto, con respecto al mercado de trabajo.

Finalmente, ***la pobreza de identidad***, se debe a la imposición de valores extraños a culturas locales y regionales, tales como emigración forzada, estereotipos culturales, exilio político; etc.

Es desde esta postura, que se relaciona ***pobreza con patología***[12], dado que cada pobreza genera patologías cada vez que se superan los límites críticos de intensidad y duración.

Retomando el enfoque de Katzman y de Filgueiras, respecto a la pobreza, los autores proponen una nueva mirada, buscando que las nociones de vulnerabilidad, marginalidad y exclusión social se combinen con la noción de pobreza, bajo un marco conceptual que permita entender su situación. Así como también, los fenómenos más generales de movilidad social.

Por tal motivo, la consideración de los recursos multidimensionales de los hogares carenciados y de sus diversas estrategias de subsistencia, coadyuva a entender la persistencia de la pobreza en una misma generación. En el sentido, de su transmisión intergeneracional y su eventual endurecimiento en formas de pobreza vulnerable y/o excluida. Lo cual les posibilitaría poder aproximarse a la forma en que los pequeños adultos y sus hogares luchan por su bienestar y por las posibilidades que dada su estructura de oportunidades tienen de alcanzarla.

3.3. Infancia y Pobreza en Salto

Una característica fundamental de la mayoría de las sociedades actuales en Latinoamérica, entre ellas la uruguaya, (más concretamente en el interior del departamento de Salto), es que la pobreza infantil y adolescente es superior a la pobreza en otros tramos etáreos.

La ***infantilización de la pobreza*** se relaciona estrechamente con una creciente exclusión de los niños y niñas más pobres de los mecanismos básicos para acceder al bienestar. A su vez, implica un bloqueo de acumulación de los recursos materiales y no materiales requeridos para poder integrarse socialmente.

Es más, esa exclusión alimenta los mecanismos de reproducción intergeneracional de la pobreza y facilita el surgimiento de modalidades de pobreza dura o marginal.
Siguiendo la línea de pensamiento de Katzman y Filgueira, y tomando datos elaborados por Juan José Calvo afirman que una de las características actuales de la demografía

uruguaya, es el creciente peso que los estratos socio-económicos más desfavorecidos, están tomando en la reproducción biológica de la población infantil trabajadora.

Las mujeres en situación de pobreza tienen una fecundidad que duplica a mujeres con necesidades básicas satisfechas (NBS), existiendo una brecha de diez años entre los momentos en que ambos grupos maximizan su reproducción, mientras que el número asciende a tres para las mujeres con una necesidad básica insatisfecha (NBI) y alcanzando a 5,7 hijos por mujer en el caso de tres o más NBI.

Es más, es importante mencionar que esta problemática social al estar conformada por una población infantil tanto masculina como femenina denota un punto clave, tanto en el fenómeno en si como en el seno de las familias de estos niños y niñas trabajadores, es decir, en la conformación y recuperación de las identidades de género. En donde las relaciones familiares de las propias vidas cotidianas de esta infancia y de sus padres, así como las relaciones de género y de generación en la esfera privada se encuentran estrechamente imbricadas. Tanto en los espacios de desarrollo, en las posibilidades de sus miembros, como en las dificultades y limitaciones para el liso despliegue de su realización.

II. Las transformaciones en la Familia

En nuestro país la familia ha sido el resultado de los vertiginosos y acelerados cambios y transformaciones devenidos de un contexto socio-económico, cultural y político con profundos cambios y rupturas que requirieron repensar el lugar de la familia en la sociedad. A partir de una perspectiva de totalidad social y de nuevas tendencias surgidas en tanto unidad compleja, moralizadora y privada, pasando a ocupar un segundo plano.

Considerando que la misma deviene de las transformaciones anteriormente mencionadas y acaecidas en el modelo tradicional nuclear originándose así un nuevo fenómeno que Di Martino dió en llamar ***"neo-familiarismo"***. Entendida ésta como una ***"...tendencia ideológica a hacer de la familia una unidad económica y política de resolución de los problemas de racionalidad global del modelo y, como tal, debemos reconocer sus contradicciones"***.*12*

Es decir, dichas contradicciones solo pueden ser reconocidas al des-responsabilizarse el Estado de sus funciones para responsabilizar a las familias de las tareas que debería cumplirlas y no cumple. Esto es, como una forma de gerenciamiento de las familias creando de ellas las unidades (además de la doméstica) que la autora menciona. Marcando per- sé el retorno de la familia al ámbito público, es decir, a los servicios para así garantizarles a los miembros sus derechos sociales.

En la actualidad, la familia se caracteriza por ser más abierta a los cambios y más flexible, ocupando un lugar insustituible en la sociedad. Aunque la misma hoy, sea tema de preocupación para muchos autores/as, como también del colectivo social acerca del

"valor" que se le otorga a la misma. Se continúa sosteniendo que: ***"Até o momento ainda não descobriram outra forma mais eficiente de sé ensinar gente a ser gente".***

Aún hoy, nos encontramos presenciando una transición, un pasaje de la esfera del mundo privado al mundo público que marca fragmentaciones, contradicciones, sustituciones de roles al interior del hogar; además de la conformación y recuperación de las relaciones familiares de género y de generación en la esfera privada. Las cuales se encuentran estrechamente imbrincadas en sus espacios de desarrollo como en las dificultades y limitaciones que se les presenta para el liso despliegue de su realización.

Por otra parte, en lo que refiere a los procesos de debate e intervención con las familias se desprende que durante la década del 70' las discusiones y abordajes desde las políticas sociales giraban entorno al modo de producción y reproducción de la fuerza de trabajo.

Hacia la década del 80' los debates concernientes a la familia re-direccionaron su foco hacia temas como la ciudadanía y la participación popular, a pesar de los cambios y los "*nuevos arreglos familiares*" expuestos por Di Martino tales como por ej. los cambios en el mundo del trabajo (precarización, informal, infantil), la individualización de la sociedad, las relaciones de género, generación; etc. Dichas características posteriormente dieron en llamarse el fenómeno del "neo-familiarismo" mencionado y debatido anteriormente. Infancia y Familia son dos de determinaciones importantes que atraviesan transversalmente este trabajo de tesis, ya que se pretende realizar un análisis de la repercusión del Trabajo Infantil en la Educación Escolar de este tramo etáreo de la población en nuestro país. Más concretamente, en el departamento de la ciudad de Salto.

Desde esta perspectiva, ***la Familia*** es considerada uno de los mecanismos de integración de mayor predicamento. En el sentido de que tanto la familia como el niño/a son sujetos particulares que singularizan en su historia de vida tendencias macro sociales. Por lo que se debe, considerar su cotidianeidad y aquellas formas de asimilación de las relaciones sociales. De este modo, se rescata el papel fundamental de la familia, la comunidad y la

sociedad como aquellos grupos de aprendizaje y de las relaciones de género como las más determinantes. Considerando que en todos los grupos de edad los niños registran un nivel superior al de las niñas en la realización del Trabajo Infantil y esa proporción aumenta.

Revelando en las últimas décadas, ciertas transformaciones que corresponden a tendencias seculares que han erosionado su papel integrador.

La ***familia tradicional*** de aporte único ha evolucionado, dando paso a una estructura familiar, si bien continúa siendo una institución totalmente imprescindible, a pesar de todos los cambios que ha sufrido. De hecho, la familia ha sido el resultado de los vertiginosos y acelerados cambios y transformaciones devenidas de un contexto socio-económico, cultural y político; con profundos cambios y rupturas que requirieron repensar su lugar en la sociedad.

En otras palabras, si se pretende una real transformación de la problemática que afecta a los niños y niñas trabajadores se requiere fundamentalmente una nueva forma de posicionarse ante esta problemática invisibilizada, naturalizada y cosificada en el sector rural de nuestra comunidad salteña.

Esto es, nuevas formas de instrumentar la atención, promoviendo experiencias innovadoras y significativas en donde el Trabajador Social como ejecutor terminal de las Políticas Sociales y mediador entre la familia y la sociedad, fortalezcan los vínculos familiares primarios y en ocasiones institucionales. Encontrándose la mayoría de ellos en situación de exclusión, viviendo una realidad que los lleva a definir como si fueran « pequeños adultos », sin necesidades de cuidado o normas que regulen su convivencia familiar; las cuales han sido sustituidas por códigos u otras estrategias de supervivencia adoptadas.

Es de mencionar, que el trabajo que realizan los niños y niñas trabajadores se da dentro del marco familiar. Solo en situaciones excepcionales los niños menores de 14 años

realizan actividades laborales « sin sus padres ». Gran mayoría de estas actividades rurales que involucran familias cuyos niños y niñas trabajan son del tipo intensivo y estacional. Esto es, se traduce en contratos precarios, de escasa duración y con gran concentración de trabajadores. Por lo que la remuneración es medida por el rendimiento, lo que implica que no existe una remuneración individual para el niño, sino que el fruto de su tarea es computada en el conjunto de su familia y pagada a quien la encabeza.

Para la ***familia rural*** esta situación es « normal », dándose una suerte de naturalización de sus formas, pues para las familias rurales, por la tradición cultural es algo natural que sus hijos menores trabajen, ayudando en las tareas laborales de los adultos, quienes muchas veces consideran que trabajando desde niño se aprenderá mejor el trabajo de sus padres y se estará mejor preparado para ganarse su sustento el día de mañana en las tareas laborales de los adultos, valorizándose como más favorable este tipo de formación que la que puedan recibir en la escuela.

III. Breve caracterización de las transformaciones en el mundo del trabajo

El trabajo es determinante en la condición de vida de estas familias, ya que el mundo laboral incide de tal forma en las familias que llegan a desestructurar, estructurar y determinar la vida cotidiana de las mismas. Para esto, se hace necesario mencionar los cambios que se han suscitado en torno al mismo, menos las respuestas a aquellos sectores más desfavorecidos que por cierto cada vez van en aumento.

Por otro lado, en la realidad social de hoy, se alteran los medios de apropiación de los excedentes producidos por el mismo, bien como el gerenciamiento de la fuerza de trabajo, no ocurriendo la distribución o la eliminación del excedente apropiado por el capital y el trabajo continúa propiciando la reproducción flexible del capital. De esta manera, las innovaciones tecnológicas y las legislaciones existentes no son capaces de eliminar el trabajo infantil del proceso productivo, sino por el contrario.

La segmentación étarea de la fuerza de trabajo se adhiere cada vez más fragmentada, heterogeneizada, tercerizada y globalizada. Siendo así, que el trabajo infantil tiene sus bases en el desempleo estructural que afecta primariamente al individuo y a la familia, es decir, es un particular que singulariza en su historia de vida, tendencias macro-sociales.

Por lo que se debe, considerar su cotidianeidad, las formas de asimilación de las relaciones sociales rescatando el papel y valor fundamental de la ***familia***. Como también, el de la comunidad y las redes más determinantes, además, de que la

situación social, económica y cultural del país ha fragilizado los ***vínculos familiares***.

Considerado el hecho de que se encuentran creciendo en condiciones carenciadas, en donde priman las necesidades básicas insatisfechas (NBI), aspectos éstos que hacen confluir al trabajo infantil como estrategia de sobrevivencia.
Las transformaciones ocurridas en el mundo del trabajo, hacen referencia al cambio de un modelo fordista-keynesiano, período éste, en el cual el capitalismo atraviesa por profundas modificaciones en sus patrones de producción, acumulación y valorización del capital vivenciando una revolución técnica en el interior del mismo: ***"el patrón fordista de producción fabril; la lógica taylorista de organización del trabajo dejó de ser el único modelo dominante en el proceso de trabajo". (Antunes, 1996; 78)***

Apareciendo un modelo alternativo de producción: el taylorismo, refiriéndose al mismo como un sistema productivo que se gradualmente en una producción sincronizada con una demanda especifica que atiende a otras concretas, convirtiéndose en un proceso flexible de producción.

Esta re-estructura del trabajo conlleva a nuevas modalidades de contratación como cita Alejandra Pastorini, ***"(...) nuevas formas de trabajo temporario, parcial, subcontratado, ampliación del sector terciario (...) pero al mismo tiempo aumenta el desempleo, la desregulación de las relaciones de trabajo, reduciendo los derechos laborales y sociales." (Ver Pastorini A.:1995; 51)***

1. *Aproximación al tema del Trabajo Infantil*

El fenómeno del trabajo infantil puede entenderse como: inserto en el marco de una forma de organización familiar: lo que abarca una cierta distribución de roles y funciones a la interna del núcleo familiar. Tanto como conjunto de lazos sociales, como una experiencia y/o dimensión que modela un particular modo de socialización de niños, niñas y adolescentes trabajadores. De hecho, implica el despliegue por parte del niño de una serie de transacciones cuyo objeto es material, relacional e identitario. En dónde, requiere

del niño el desarrollo de ciertas competencias, destrezas, saberes específicos, no siempre legitimados socialmente por la sociedad salteña.

La noción de ***Trabajo*** en los niños trasciende la dimensión económica, dado que es concebido como una estrategia de sobrevivencia familiar, en contextos de pobreza y exclusión social, por lo tanto, implica diversas dimensiones a considerar.

Los ***vínculos*** que el niño establece con su actividad de sobrevivencia abarcan 3 dimensiones:

a) La ***dimensión material ó socio-económica***: referida a la obtención de objetos, bienes y recursos

b) La ***dimensión socio-cultural***: referida a las relaciones que el niño establece con otros individuos (padres, otros niños, adultos, etc.)

c) La ***dimensión identitaria***: referida al vínculo que el niño establece consigo mismo a través del desarrollo del trabajo.

Si el Trabajo Infantil es concebido como un fenómeno social que involucra no sólo la satisfacción de necesidades de tipo material del niño y su núcleo familiar ó la búsqueda de respuestas a carencias familiares, sino que supone la búsqueda de respuestas y lugares en el plano de las relaciones con los demás (su "ser en sociedad") y consigo mismo (identidad), las estrategias de intervención deberán necesariamente atender los diversos planos en juego.

Modificar la situación de trabajo infantil, implica desandar estas identidades construidas e instalar oportunidades (materiales y subjetivas) de generación de nuevas identidades, nuevos modos de ser y estar en el mundo.

Hablar de Trabajo Infantil implica re-pensar el concepto mismo de ***Trabajo***, entendido como categoría integradora, dadora de sentido a un proyecto de vida, organizadora del mundo vital del individuo adulto y su entorno inmediato.

Lo que se pone en evidencia es que si bien el trabajo asociado al mundo infantil también organiza, también da sentido, también genera identidad esa misma identidad que habilita cierta forma de socialización, de crecimiento, de inserción a un mundo de vida, se constituye en una condición de estigmatización, de reforzamiento de la exclusión social.

Una mirada sobre el trabajo infantil en el Uruguay sub-urbano, permite analizarlo como resultante de condiciones estructurales de pobreza y desigualdad, e inscripto en las propias condiciones de informalidad y precarización que caracterizan tanto al trabajo adulto de éstas familias, el de sus hijos menores de edad en condiciones de extrema pobreza como de pobreza reciente.

Para las familias que por generaciones han transitado por situaciones de extrema pobreza, el trabajo infantil, es decir la incorporación activa de los niños a las tareas de sostén del núcleo, (incluidos como proveedores de ingresos ó de bienes) constituye una estrategia legitimada y validada contextualmente. Comprender contextual y culturalmente los roles que en determinadas familias asumen las personas menores de 15 años. Permitiendo echar luz sobre cuáles serán los mejores mecanismos, programas y metodologías para favorecer cambios en las condiciones de desarrollo del niño/a trabajador.

Esta postura no pretende justificar desde un paradigma netamente culturalista, actividades que en modo objetivo, los niños y familias realizan y que resultan reforzadoras intergeneracionales de la exclusión. No obstante, captar su sentido, permitirá deconstruírlo para sentar las bases de nuevas significaciones; de otro modo posible de ser y estar en la sociedad.

Para las familias de ***pobreza reciente*** en cambio, el trabajo infantil constituye una estrategia de sobrevivencia familiar que coexiste con cierta reserva de cultura formal en los adultos y se vive como una alternativa en lo inmediato. Es posible leerla como respuesta adaptativa funcional. Esto es, los niños pueden ser incorporados en modo coyuntural y transitorio al sostén del núcleo familiar, pero con un grado de legitimación y

asignación de sentido y perspectiva a este rol limitado, pautado por una situación de crisis, que será vivida, como transitoria. En este caso los adultos buscarán rápidamente la vía para que sus hijos abandonen un rol de carácter "excepcional" y retomen el lugar social que la sociedad integrada tiene para ellos.

Sin embargo, esta realidad presenta múltiples desafíos y las acciones orientadas a abordar una y otra situación deberán contemplar necesariamente estas diferencias y traducirse en diseños metodológicos discriminados.

Un primer desafío es reconocer que justamente el carácter informal de las actividades que desarrollan estas familias es lo que les ha permitido seguir viviendo en el único espacio que socialmente se les ha dejado. Desde allí, es posible pensar junto con ellos, crear proyectos para la vida y darle vida a esos proyectos. Esto no implica contribuir con la producción de un sector de la población "subsistida" o "tutelada" lo que generaría un efecto de reforzamiento en torno al problema de exclusión que se pretendía revertir. Sino el ejercicio de rescatar la dimensión "positiva" que en el imaginario de las familias, esto puede tener.

Un segundo desafío es el reconocer que la intencionalidad última de "la erradicación del trabajo infantil" no será posible sin cambios en la mirada que se construye sobre el propio fenómeno de pobreza, sin diseños de estrategias que incluyan las fortalezas, saberes, acumulados que portan estas poblaciones, la naturalización del trabajo que realizan y sobre todo sin una estructura de oportunidades de capacitación y recursos esencialmente democrática y sustentable.

Los cambios producidos en el país en forma reciente, en términos de formulación de políticas e incluso de dotación presupuestal con foco en niñez y adolescencia, auguran un marco positivo que sin duda tendrá su impacto en el fenómeno del trabajo infantil. Las políticas de transferencia de recursos (asignaciones familiares), la disposición de contraprestaciones familiares tales como la obligatoriedad de la inserción escolar y la asistencia en salud, de la mano de las reformas estructurales de la salud y la tendencia a

establecer servicios y programas sociales de tipo universal, implican profundos cambios que cimientan una plataforma de bienestar social tendiente a la integración de todos los ciudadanos. Especialmente de aquellos en situaciones sociales más adversas.
Por tratarse de procesos muy recientes, aún no es posible evaluar sus resultados en términos integrales sobre el bienestar de la población en general y sobre algunos fenómenos (como el de trabajo infantil) en particular. Pero todas las previsiones auguran una reducción considerable de los niveles de pobreza, así como ya es evidente el descenso de los niveles de desempleo que han alcanzado el récord histórico de un dígito para el país.

¿Cuánto impactará esto en el bienestar de los niños y específicamente en las situaciones de trabajo infantil?, es un aspecto que requerirá un monitoreo.

Si bien el trabajo infantil es un tema que ha convivido a lo largo del desarrollo de la historia de la humanidad, en los últimos tiempos ha adquirido una dimensión tal, tanto desde el punto de vista numérico como desde las secuelas que deja en los niños, niñas y adolescentes, que se ha constituido en uno de los centros de las preocupaciones de la comunidad internacional, como de los gobiernos y todas aquellas personas u organizaciones dedicadas a los temas de la infancia y la adolescencia.

El trabajo infantil constituye una flagrante violación a los derechos humanos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) a todos los niños, niñas y adolescentes.
En relación a la normativa internacional el Uruguay, la aprobación y ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño ha implicado un salto cualitativo de la consideración del niño como objeto de la aplicación de políticas asistenciales al niño considerado como sujeto de derechos.

Desde esa nueva concepción, además de reconocerles todos los derechos inherentes a su condición de persona humana se consagró un sistema de protección especial, que les confiere derechos específicos, durante su etapa de crecimiento.

A la luz de la protección integral, plasmada en la Convención de los Derechos del Niño (CDN), nuestro país está revisando la legislación interna, para adecuar nuestro marco jurídico nacional a la legislación internacional ratificada por nuestro país.

Una de las grandes dificultades en la normativa vigente, consiste en que las normas de protección a niños trabajadores se aprobaron en forma dispersa, casuística, en oportunidad de la regulación del derecho laboral de adultos.

Por lo tanto, se vuelve imprescindible regular la materia desde los principios fundamentales consagrados en la CDN, entendiéndose que se vulneran los derechos fundamentales de los niños/as y adolescentes toda vez que mediante estrategias de sobrevivencia, los mismos se encuentren realizando actividades laborales que menoscaben su derecho a la vida familiar, a la educación, a la salud, a la recreación, opinión; etc.

En cuanto a su normativa, es de mencionar que a casi 70 años de su promulgación, el Código del Niño de 1934 fue sujeto de revisión en el Parlamento, a fin de lograr la aprobación de un nuevo instrumento denominado actualmente "Código de la Niñez y Adolescencia". El capítulo XVII del Código del Niño buscó reglamentar el trabajo infantil, siendo considerada esta reglamentación como una necesidad social en la medida en que la misma evitaba que los niños realizaran trabajos que fueran excesivos para su edad y que no contribuyeran a su formación educativa. Por lo que se contempla en el Artículo 77 del Código del Niño que es necesario que el niño reciba un grado de instrucción y a su vez no se desligue de la escuela.

Artículo 77.-"El límite de la enseñanza primaria queda fijado por lo programas de sexto año de la escuelas urbanas y de tercer año de escuelas rurales, para los niños domiciliados en uno u otro medio, o de los programas equivalentes que en adelante se pongan en vigencia".

El concepto de Trabajo Infantil, sin duda abordado en forma exhaustiva y minuciosa en este trabajo monográfico, constituye un fenómeno diverso y plurideterminado. Si bien la categoría en sí misma, puede parecer relativamente simple: niños, niñas y adolescentes que trabajan, el asunto se complejiza cuando intentamos caracterizar qué es trabajo, qué tipo de actividades desarrolladas por niños, niñas y adolescentes puede considerarse como trabajo y dentro de ellas, cuáles perniciosas.

Y más, ¿a partir de qué edades, el desarrollo de actividades de obtención de dinero u otros recursos por parte de niños y adolescentes, (presuponiendo que en esta definición estamos abarcando el centro del concepto trabajo) es o se convierte en un problema?

Hay niños que no van a la escuela para poder salir a trabajar. En el día mundial contra el trabajo infantil, los datos que se siguen manejando sobre Uruguay, incluso en la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) señalan que en Uruguay trabajan 35.562 menores de entre 5 y 17 años. "Ese número es de 1999. En 2006 fue actualizado con un dato similar, pero con una preocupación de que se está ocupando a niños en edades más tempranas", explicó Cristina De Marco, presidenta del Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI).

Ese organismo -integrado por el Instituto del Niño y el Adolescente (INAU), los Ministerios de Trabajo, de Salud, de Interior, de Educación, ANEP, Anong, entre otros - trabaja con el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la OIT en una nueva encuesta para actualizar las cifras de trabajo infantil en Uruguay.

"La crisis financiera mundial podría empujar a un número cada vez mayor de niños, y en particular de niñas, al trabajo infantil", de acuerdo a un informe de la OIT para el Día mundial. Al ser consultada sobre si la crisis podría provocar lo mismo en Uruguay, De Marco indicó que esto "depende del trabajo decente que podamos tener para los adultos. Si tenemos buen trabajo para adultos estimemos que esa cifra tienda a mermar y no a crecer".

Para sensibilizar a la población en torno a la problemática, "el Instituto distribuirá afiches con niños del INAU y jugadores de la selección de fútbol". PRO-NIÑO. Este programa está en Uruguay desde 2001. Trabaja con 5.500 niños. Se inauguró en forma oficial en Montevideo el centro Pro-niño (H. Irigoyen 1842) en el que se capacitan sobre las nuevas tecnologías de la información a menores, docentes y referentes adultos. Integrantes de Gurises Unidos manifestaron "... que hay muchos niños que no van a la escuela para salir a trabajar. Y eso es verdad. Pasa demasiado. Es para ayudar a la familia".

El niño tiene derecho "a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso, o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social", según la Convención sobre los Derechos del Niño.

En Uruguay se estima que un 7,9% de los niños entre 5 y 17 años realizan trabajo infantil. Un 5.4% de los niños uruguayos realizan tareas fuera del hogar, lo que implica unos 35.000 niños (22.500 niños y 11.500 niñas). Un 3% realiza más de 14 horas semanales de trabajo en el hogar.

El trabajo infantil tiene más incidencia en los hogares en los que el adulto responsable tiene bajo nivel educativo y trabaja en forma informal, por cuenta propia, es jubilado o pensionista. Es más, solo un 6% se encuentra con poder de autorización y poca capacidad de inspección.
El trabajo de menores de edad puede ser autorizado por el Instituto del Niño y el Adolescente de Uruguay, si cumple ciertas condiciones. Entre los 15 y 17 años, hay 2.200 adolescentes con "carné de trabajo", que se otorga para trabajos que no sean de riesgo y que no impliquen más de 6 horas diarias, entre otros requisitos, según informó la directora de inspección laboral, Graciela Pardo.

En esos casos, la empresa debe presentar un formulario al INAU detallando las tareas que realizará el menor, con autorización de sus padres o referentes. La mayoría se dedica

a tareas en el ramo comercial. Además, se realizan dos entrevistas a los adolescentes (médica y socioeducativa), para verificar que el menor pueda realizar la tarea y para vincularlo con la educación formal, ya que un 44% de los adolescentes inscriptos en Montevideo no ha culminado el ciclo básico, y este porcentaje sube a 63% en el interior. (Afirmaciones de Graciela Pardo).

Aunque la mayoría de los menores que trabajan no están inscriptos, la capacidad para detectar esas infracciones es escasa: hay 4 inspectores, además de la directora, para todo el país. Ya se hizo un llamado y próximamente ingresarán otros 10, señaló.
Las cifras son: 35.562 Son los menores de entre 5 y 17 años que trabajan fuera del hogar, 5,4% de los de su edad, según el instituto Nacional de Estadística.*

2. *Trabajo infantil y afiliación escolar*

Muy a menudo se obliga a los niños a trabajar a una edad muy temprana, en condiciones que van contra en su bienestar. La Organización Internacional del Trabajo estima que existen aproximadamente 250 millones de niños trabajadores en el mundo. Por lo menos 120 millones de niños entre las edades de 5 y 14 años están trabajando jornadas completas. Un tercio de ellos están ejerciendo labores peligrosas.

Combinar la asistencia a la escuela con el trabajo, a menudo les exige a los niños, niñas y adolescentes un doble esfuerzo en el que generalmente termina sacrificándose la educación en favor de una contribución a las precarias economías familiares

Dependiendo de las circunstancias, puede ser difícil para un niño o niña encontrar horas suficientes durante el día para combinar ambas actividades.

El trabajo infantil y adolescente compite con la escolaridad en términos de dinero. Cuando los niños, niñas y adolescentes trabajan a tiempo completo, las tasas de deserción y repetición escolar tienden a aumentar, con el resultado de que los niños y niñas mayores

se encuentran en las aulas con los de menor edad, lo que genera poca motivación para hacer un buen trabajo escolar.

El trabajo infantil es un problema que obedece a múltiples causas económicas, sociales y culturales, pero también da cuenta de la escasa capacidad nacional y regional para formular políticas y dar sostenibilidad a su aplicación. Más allá de la economía o de las percepciones, los Estados en América Latina y el Caribe han demorado para incorporar como objetivo estratégico de desarrollo la lucha por la erradicación del trabajo infantil.

Esto en parte, como consecuencia de una serie de debilidades estructurales referidas a la necesidad de capacitación; coordinación y articulación; contradicciones normativas; dificultades para la inspección laboral; falta de especialización de organismos públicos y ONGs en intervenciones de erradicación del trabajo infantil y la escasa información fiable sobre la real dimensión del problema en la Región.

El trabajo infantil genera consecuencias diversas a los propios niños, niñas, adolescentes, sus familias y compromete seriamente el futuro de las sociedades. Basta con saber que tres de cada cuatro niños que trabajan abandonan los estudios, para proyectar la pérdida de capital humano que se produce en las sociedades que no actúan para combatir las causas que propician el trabajo infantil.

La estrategia que promueve el IPEC para enfrentar la explotación infantil se basa en la formulación de políticas nacionales en cada uno de los países. Este proceso se ha caracterizado por la suscripción de acuerdos por parte de los sectores interesados en encontrar soluciones a esta problemática.

Esos acuerdos se han generado en el ámbito de las Comisiones y Comités Nacionales de Lucha contra el Trabajo Infantil, que adoptan metodologías comunes, tanto en su integración como en el enunciado de objetivos y elaboración de planes de trabajo con amplia participación del sector gubernamental, representantes de organizaciones de trabajadores y de empleadores, ONGs y agencias de cooperación.

Una muestra de la implementación de políticas nacionales surge de la ratificación por parte de la mayoría de los países de la región de los Convenios núm. 138 y núm. 182 y la

inclusión de la edad mínima de admisión al empleo en los respectivos Códigos de la Niñez y Adolescencia, lo que ha permitido avanzar en la armonización de la legislación existente.

2.1. La dimensión escolar

La ***Escuela*** (en términos generales), tiene el desafío y la responsabilidad de dotar de calidad los procesos educativos y los de inserción institucional de niños y niñas. Esto es: generar la mayor innovación educativa y de gestión institucional a los efectos de que niños y niñas, además de permanecer en la institución educativa, permanezcan y transiten en el proceso educativo que no es lo mismo.

Entiendo que el país en general y el sistema educativo en particular tienen presente este reto y direccionan sus estrategias y políticas en este sentido.

La instalación de programas específicos como el caso del Programa de Maestros Comunitarios o el de Aulas Comunitarias para la Educación Media, las reformas de los planes curriculares en curso (a nivel de Primaria y de la Educación Técnico Profesional), son ejemplos concretos de innovaciones pedagógicas e institucionales que apuntan a dotar de mayor eficiencia y eficacia la función de la educación.

El ***sistema educativo*** no lo podrá todo. Es cierto. Pero tiene un aporte específico para hacer, porque no es ajeno o inocuo a las problemáticas de exclusión social y cultural. Tal el caso de Trabajo Infantil.

Puede mejorar su capacidad de retención (y de hecho lo está haciendo), puede optimizar el logro de aprendizajes, puede tener incidencia en la conformación de identidad de niños y niñas. Puede intervenir para la modelación, no ya de un futuro sino de un presente cargado de significaciones distintas. Puede (y se debe) insistir en reforzar la condición de alumnos, la condición de niños, de aquellos niños y niñas que además, trabajan.

Si esta formulación pudiera parecer excesiva u omnipotente en cuanto a la demanda hacia el campo educativo, la práctica demuestra que se están realizando esfuerzos en este sentido.

El establecimiento de alianzas por parte del sistema educativo con otros actores es clave. Múltiples prácticas se desarrollan hoy, en forma articulada, en la que intervienen organizaciones de la sociedad civil, otros actores del sistema de políticas públicas, la institución escolar, aliados en un proyecto común que tiene como centro al niño y a su familia.

Es necesario seguir profundizando en el desarrollo de estrategias que aborden, en forma simultánea: el mejoramiento de la calidad escolar, la actualización y formación docente y el apoyo de los procesos de aprendizaje escolar de los niños en modo combinado con intervenciones directas en el núcleo familiar que instalen la demanda de educabilidad.

2.2. ***Los puntos de intersección Educación - Trabajo Infantil***

Mucho se ha debatido en torno a la relación entre ***Educación y Trabajo*** Infantil, donde existe un consenso absoluto en que ambos campos se interrelacionan y nadie discute el papel que la Educación juega en los sujetos de saberes, competencias, capital social y cultural que le permite a los mismos tránsitos ciudadanos de integración económica, social y cultural.

Asimismo, coexiste abundante bibliografía a nivel mundial que desarrolla conceptualmente la función netamente promotora del rol que cumple la Educación, así como su capacidad de actuar como factor de prevención ante procesos de exclusión social en general y de Trabajo Infantil en particular.

La ***Educación*** opera como factor protector frente a las situaciones de trabajo infantil. Existiendo por un lado la idea de que: cuanto más tiempo el niño/a pase en la escuela menos tiempo estará en la calle ó desempeñando actividades laborales.

Por otro lado, la inclusión educativa ofrece a niños, niñas y adolescentes, mayor acceso a oportunidades de desarrollo personal y social, al conocimiento, a la cultura, la interacción social; etc.

Sin embargo, la formulación teórica general y siempre necesaria, requiere de aproximaciones situadas, contextuadas, que nos permitan analizar de cerca cómo en la realidad se expresa esta relación.

En primer lugar, el país lamentablemente no dispone de estudios actualizados específicos en la materia. Por lo tanto ¿cuán asociados están los fenómenos de deserción escolar con las experiencias de trabajo infantil?, o ¿la repetición de los años lectivos y niveles insuficientes de aprendizaje en las actividades de trabajo que los niños desarrollan? Sin lugar a dudas, nos encontramos frente a un campo en el que carecemos de información sistematizada, especialmente en los departamentos del interior.

Siendo importante mencionar, la diferenciación existente entre el acceso a la educación y el logro de aprendizajes o aprendizaje de calidad. No obstante, nuestro país muestra un desempeño excelente en materia de acceso a la educación primaria, en dónde los niveles de escolarización primaria señalan indicadores de universalidad.

Por lo tanto, las claves para entender la posibilidad de aporte desde el campo educativo al fenómeno del trabajo infantil, no están centradas en un tema de acceso. De hecho, el problema se traslada a los asuntos de retención educativa y logro de aprendizajes. Lo cual supone que otros actores puedan cobren nitidez para conformar la escena. Me refiero a docentes, a metodologías de enseñanza –aprendizaje, a diseños institucionales y culturas de gestión educativa, al vínculo de la Escuela (como agente educativo) con los otros agentes educativos orientados a niños y niñas, como ser familias y comunidades.

La experiencia y la evidencia a la que tengo acceso, me permiten construir la hipótesis de que la inclusión escolar "per se", no garantiza: ni el abandono de las actividades de

trabajo, ni el acceso efectivo a la estructura de oportunidades, ni tampoco itinerarios de movilidad social ascendente y de integración social. Esto es centralmente así en los contextos de pobreza urbana y en el marco del Trabajo Infantil Urbano.

La coexistencia de ***inclusión escolar y trabajo infantil*** resulta frecuente en familias en situación de pobreza extrema urbana.

Ocurre un fenómeno de generación de ciertas vías paralelas, entre ***Educación y Trabajo***, que como tales, no se juntan ni se impactan y los individuos pueden llegar a transitarlas con niveles de "funcionalidad" relativamente previstos por ambos sistemas: para el caso de la educación (la permanencia en el sistema educativo, aunque con bajos logros escolares, produciéndose el pasaje de un grado a otro por motivos de extra-edad) coexistiendo con el desarrollo de actividades de trabajo infantil que por una u otra vía resultan siendo funcionales a la lógica de la reproducción de la supervivencia del núcleo familiar.

Más aún, a partir de la práctica es posible plantear que el niño primero fracasa en la escuela y luego trabaja. Y no a la inversa: es decir, que fracase en la escuela porque trabaja. El abandono del sistema escolar no se da a causa del trabajo. (O al menos no fundamentalmente).

En todo caso, pueden proponerse casi como dos afirmaciones:
- El niño fracasa en la escuela y/o no logra los aprendizajes esperados
- El niño además desarrolla actividades vinculadas al trabajo infantil

Este punto es de primer orden. Y si tomáramos como válida la primera hipótesis: que el niño primero fracasa en la escuela y luego trabaja, cobra papel central la Educación en general, y la capacidad de retención educativa en particular. Si el centro educativo no logra tener la fuerza y la legitimidad para la conformación de procesos identitarios (el niño no termina de constituirse en "alumno"), entonces otras fuerzas y fenómenos sociales lograrán modelar la identidad necesaria para todo ser humano.

Las experiencias significativas de los niños –que modelan identidad y subjetividad- pasarán a jugarse en otros lugares: su entorno comunitario, su núcleo familiar, la ciudad, otros adultos referentes significativos que no son los educadores y docentes.

Es importante visualizar que en la Educación y en la inserción de niños y niñas en el sistema educativo, se juega no sólo la adquisición de saberes y la incorporación del legado cultural sino central y fundamentalmente, en forma velada, la constitución de identidad (identidad personal, identidad social).

El modo de ser y estar el niño en la escuela, el modo en que los adultos sitúan a esos niños, la referencia y significatividad ejercida por los mismos, lo que los adultos esperan de ellos, modelarán sin duda el modo en que esos niños y niñas podrán habitar la institución escolar y construir a partir de ello, identidad.

Las expectativas de logro, la expectativa: personal e individualizada que cada docente tiene o coloca en relación a lo que ese niño o niña es capaz de aprender, marcará sin duda las posibilidades de logro efectivo que el niño será capaz de obtener. Es complejo enseñar a una persona si creemos que ésta, en definitiva, no podrá aprender. O si tenemos la convicción de que lo que transmitimos no le será útil para la vida. Las probabilidades de éxito de un proceso en esas condiciones son bastantes bajas.

Esto supone entonces hacer un viraje en la mirada y colocar el foco en los procesos educativos: en los de inserción en la institución escolar y en los procesos de aprendizaje. Hace un tiempo que está ya en debate el problema de que no es posible "pedirle a la Escuela que solucione todos los problemas".

Los factores contextuales (económicos, sociales y culturales) han cobrado relevancia en el debate educativo con fuerza casi explicativa de los fracasos de la institución escolar. Entonces la pregunta parece ser ¿qué puede hacer la Educación ante problemas que son sociales, económicos, culturales?, ¿qué puede hacer la Educación frente a fenómenos

(como el de Trabajo Infantil por ejemplo) que ocurren –aparentemente- in totum por fuera de sus fronteras? o ¿qué respuestas pueden darse desde el campo educativo? Frente a esta problemática tan acuciante y naturalizada dentro de esta comunidad salteña.

Aparece entonces el problema de la ajenidad, y en el campo de las intervenciones sociales y educativas esto es un problema de primer orden. Ocurre en la práctica este fenómeno de ajenidad: la dificultad de generar aprendizaje significativo en niños y niñas, es colocada por parte de la escuela, en el ámbito social, por fuera de sí misma.

Desde el ámbito social por su parte, la posibilidad de generar desarrollos cognitivos específicos en niños y niñas se coloca también por fuera de su ámbito, ubicándose como una tarea primordial y específica de la escuela.

Se genera entonces un círculo de exclusión e imposibilidad que se retroalimenta a sí mismo negativamente. Este asunto no es de fácil resolución, porque los fenómenos son complejos y están todos imbricados entre sí.

De todas formas una apelación a un ejercicio más eficiente y especializado de las funciones propias de los diversos campos y saberes resulta imprescindible.

3. ¿Qué clase de trabajo los niños nunca deberían hacer?

• *Trabajos que violen o que sean contrarias a los derechos fundamentales de los niños* como seres humanos sujetos de derechos. O empleos que puedan dañar su crecimiento o privarles de disfrutar del preciado período de la infancia.

• *Labores que sean peligrosas o entrañen riesgos*, que consuman sus fuerzas, dañen sus cuerpos y se aprovechen de su corta edad. Esto mes, que expongan a los niños y niñas trabajadores a grave s peligros para su seguridad y salud. Como el trabajo con sustancias químicas, herramientas y maquinarias peligrosas. O que involucren cargas pesadas o tareas complejas para su edad.

• *Faenas* que les impiden asistir a la escuela para adquirir conocimientos básicos y habilidades para su desarrollo y su futuro.

El trabajo infantil que sea perjudicial a la salud y desarrollo del niño debe ser prevenido y eliminado.

• *Actividades que sean contrarias a los derechos humanos fundamentales*, como la prostitución en las niñas en, y el comercio de drogas.

• *Tareas que se ejecutan bajo condiciones peligrosas*, involucrando riesgos de violencia física, emocional, acoso sexual, trabajo en aislamiento o nocturno, horas de trabajo excesivas y trabajos bajo temperaturas extremas.

• Además, debe haber una prohibición total del trabajo realizado por niños de muy corta edad y una protección especial para las niñas. [13]

4. Las causas del trabajo infantil

¿Qué obliga a los niños a trabajar bajo condiciones perjudiciales?

Los niños están obligados a trabajar por muchas razones. La pobreza es una de las causas más importantes del trabajo infantil. Muchos gobiernos, cuando se enfrentan a las crisis económicas, no dan prioridad a las áreas que ayudan a aliviar la penuria que padecen los pobres, como por ejemplo la atención de la salud, educación, sanidad, programas de generación de empleo, capacitación, etc.

La vida por lo tanto se convierte en una lucha diaria para la supervivencia. Así, los niños están obligados a asumir responsabilidades familiares, sea ayudando en el hogar para que los padres puedan ir a trabajar o laborar ellos mismos para ganar dinero y ayudar a mantener la familia.

---

11 (Versión Electrónica del KIT, Documentos IPEC -SIRTI 3): "*Trabajo Infantil: material informativo para profesores, educadores y sus organizaciones*.

Otra causa de la mano de obra infantil es la creencia en muchas sociedades de que los niños deberían compartir las responsabilidades de la familia, sea participando en el trabajo de los padres, generando ingresos fuera de la familia o ayudando en los quehaceres del hogar. Esto último es especialmente el caso de las niñas ya que se espera de ellas el cuidado de los hermanos o hermanas menores y la atención de la casa, llegando al extremo de ser su única y principal actividad. Estas creencias culturales significan que la carga de la responsabilidad es asumida por los niños desde una edad temprana pasando de una generación a otra.

La demanda de mano de obra infantil es también un causal del trabajo infantil. La pobreza obliga a los niños a trabajar y los empleadores toman ventaja de esta pobreza. Al emplear niños, se tiene la garantía de trabajadores moldeables, dóciles, sumisos y sin que les cause problemas; también incapaces de defender sus derechos y dispuestos a hacer las labores de más baja categoría por una remuneración sumamente inferior a la de adultos.

5. ¿Por qué los niños están obligados a buscar Trabajo desde una corta edad?

Porque:

• Los gobiernos no invierten suficientemente en áreas que ayudaría a mitigar la pobreza y proporcionar protección social para los niños y sus familias.

• Las familias se enfrentan a tantas privaciones que se ven forzadas a enviar a sus hijos a trabajar para sobrevivir.

• Algunas sociedades creen que los niños deberían asumir responsabilidades familiares a través del trabajo a una edad prematura.

¿Por qué los empleadores ofrecen trabajo a los niños?

Porque:

• Los niños no tienen medios de defender sus derechos y se puede aprovechar de ellos.

• Los niños son pequeños, sin defensa y obedientes y se les puede intimidar para hacer trabajos que los adultos no harían.

• A los niños se les paga menos que a los adultos de modo que proporcionan una mano

de obra barata. Usualmente ellos no están cubiertos por un seguro de salud ni reciben otros beneficios. Se les puede despedir fácilmente si las demandas laborales así lo requieren.

6. Conociendo a los niños trabajadores

En todo el mundo, los niños empiezan a trabajar a una edad muy prematura. Cuando tienen seis o siete años de edad, ya están ayudando en las tareas de la casa, realizando encargos o asistiendo a sus padres en los cultivos.

Estas actividades son alentadas muy a menudo por los adultos de la familia, porque se cree que tales actividades pueden beneficiar el crecimiento y desarrollo del niño. Los niños adquieren un sentido de responsabilidad y se enorgullecen de llevar a cabo labores que ayudan a la familia a sobrevivir. Cuando observan y trabajan con otros, los niños aprenden oficios y aumentan sus conocimientos que les ayudarán en el futuro. El trabajo en este sentido abre la puerta hacia el mundo del trabajo adulto y es parte de la transición de la infancia hacia la vida adulta.

Desafortunadamente, muchos niños hacen trabajos que en vez de tener un efecto positivo en sus vidas, impide su crecimiento y desarrollo normal. Esto es lo que se entiende como trabajo infantil en la familia, sea participando en el trabajo de los padres, generando ingresos fuera de la familia o ayudando en los quehaceres del hogar. Esto último es especialmente el caso de las niñas ya que se espera de ellas el cuidado de los hermanos o hermanas menores y la atención de la casa, llegando al extremo de ser su única y principal actividad. Estas creencias culturales significan que la carga de la responsabilidad es asumida por los niños desde una edad temprana pasando de una generación a otra.

La demanda de mano de obra infantil es también un causal del trabajo infantil. La pobreza obliga a los niños a trabajar y los empleadores toman ventaja de esta pobreza. Al emplear niños, se tiene la garantía de trabajadores moldeables, dóciles, sumisos y sin que les cause problemas; también incapaces de defender sus derechos y dispuestos a hacer las

labores de más baja categoría por una remuneración sumamente inferior a la de adultos.

7. Las diferentes formas de trabajo infantil en Salto

¿En qué clase de labores se encuentran comúnmente los niños, niñas y adolescentes en la sociedad salteña? Miles de niños están haciendo labores que son peligrosas, abusivas. En un sentido más acotado, en la ciudad de Salto las formas de trabajo infantil más existentes (aunque invisibilizadas) son entre las más comunes:

•Las que se realizan en ***las chacras***, ejerciendo labores pesadas y expuestos a muchos riesgos, ya que muchas veces se relacionan con la maquinaria moderna y químicos. Lo cual los expone a realizar actividades a una temprana edad a los agroquímicos de gran toxicidad que los niños que a veces utilizan (tales como el heptacloro o el bromuro de metilo). A los trece o catorce años, ya trabajan regularmente en las quintas, aunque ya antes y durante los meses en que se agota lo producido por el menor (por la explotación), el niño sale de su hogar para realizar changas informales en otros trabajos.

• En ***el hogar***, cuidando a los hermanos y hermanas menores o ayudando en los cultivos o negocios de la familia, al extremo que esto llega a ser su única y principal actividad. A los seis o siete años, los niños comienzan a colaborar en las actividades laborales dentro de su hogar bajo jornadas de trabajo excesivamente largas, sujetos a abusos físicos y sexuales. En dónde, las relaciones de género y la reproducción de identidad de género definida en la alteridad como con características propias que definen a cada sexo y a qué atributos diferencian claramente el " ser hombre" del " ser mujer" y los diferentes significados que esto trae aparejado.

8. Trabajo infantil y Género

Articulando con lo anteriormente expuesto se denota como la ***cuestión de género***

aparece como eje fundamental en las familias de estos niños, niñas y adolescentes trabajadores.

*"Al analizar la categoría de **género** se debe partir de que la misma es considerada una construcción social, cultural e histórica que las personas realizan en cuanto a las desigualdades existentes en cuanto a "ser mujer" y "ser hombre"."* ***(Scoot: 1990)***

Por lo que considero pertinente ubicar al género como categoría central en la construcción de la identidad de un sujeto, es decir, del proceso de construcción de identidad personal íntimamente condicionada por las creencias, valores y las normas en el contexto social nos presenta como legítimo. En dónde estos modelos sociales de identidad que se van construyendo muestran la forma como debemos ser a través de un conjunto de cualidades y habilidades socialmente asignados.

De hecho, los niños realizan tareas laborales más vinculadas al trabajo infantil, aunque según estimaciones realizadas por la OIT, expresan que las niñas trabajadoras se encuentran expuestas a una mayor vulnerabilidad y riesgo social en el sentido amplio de la palabra. O sea, a que se le niegue su derecho inalienable a recibir una educación, identificándolo de esta manera como grupo prioritario de atención. Entendiendo que a menudo el trabajo que realizan las niñas resulta invisible, además del hecho de que sus problemas para su sostén económico difieren a los de los niños y niñas trabajadores.

En realidad, estas desigualdades dejan entrever la discriminación a la que se enfrentan las niñas trabajadoras, sometidas a importantes limitaciones en su campo de posibilidades.

Sin lugar a dudas, las representaciones psíquicas de los niños y niñas trabajadores/as se incluyen dentro del proceso generacional. Es más, las ***relaciones de género*** son construcciones sociales en torno al significado literal de lo que significa *"ser mujer" y "ser hombre".*

Transversalidad de Género

Desde el punto de vista del contenido, de lo que se trata es de integrar la perspectiva de género en todos los resortes políticos, es decir, de prestar atención a los datos desagregados por género, sondear las diferentes necesidades entre ambos sexos analizando el impacto diferenciado por género de una política determinada. Poniendo en marcha los diversos mecanismos existentes de equiparación a fin de asegurar la participación de niños y niñas a una institución.

En otras palabras, nos estaríamos refiriendo a fomentar la asistencia escolar a fin de apuntar a la equiparación personal en todos los ámbitos, pero por sobre todo en las instancias de decisión (por ej. abandonar el trabajo infantil).

El término género proviene del "gender", que en inglés señala los roles por sexo aprendidos y adjudicados por la sociedad y la cultura, a diferencia del "sexo" como un aspecto biológico del ser humano.
Los roles sexuales, son productos sociales y los mismos varían según las diferentes culturas que practican, considerando que en todas partes del mundo las mismas al ser diferentes son transformables.

9. *La legislación uruguaya vinculada al Trabajo Infantil*

La OIT fue creada en 1919 con el propósito primordial de adoptar normas internacionales que abordaran el problema de las condiciones de trabajo que entrañaban «injusticia, miseria y privaciones».

En 1944, la inclusión de la Declaración de Filadelfia en su Constitución amplió el mandato normativo de la organización para dar cabida a asuntos de carácter general relacionados con la política social y los derechos humanos y civiles. Esencialmente, las normas internacionales del trabajo traducen un acuerdo internacional tripartito (gobierno, organizaciones de empleadores y de trabajadores) sobre dichos asuntos.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES BIBLIOTECA
036842

Las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) revisten la forma de Convenios o Recomendaciones. Los primeros son tratados internacionales sujetos a la ratificación de los Estados Miembros de la organización. Los **Convenios** son tratados internacionales, acuerdos que enumeran las reglas de comportamiento basadas en normas aceptadas por la mayoría.

Por lo general, dichos acuerdos se redactan y aprueban en el contexto de la ONU, sus instituciones especializadas u otras organizaciones internacionales. Los gobiernos que adoptan y luego ratifican estos instrumentos deben incorporarlos a su propia legislación y asegurarse de que estas leyes se apliquen y respeten y otras incidan concretamente en las condiciones y las prácticas de trabajo.

Las **Recomendaciones** no son instrumentos vinculantes — habitualmente versan sobre los mismos temas que los convenios— y recogen directrices que pueden orientar la política y la acción nacionales.

Es de mencionar, que en 1990 Uruguay ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos del niño, comprometiéndose así a reconocerlos como personas sujetos de derechos y no como objeto de necesidades y/o tutela. Por lo que a partir de la aprobación del Nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia en el año 2004, nuestro país cuenta con un marco legal actualizado y razonablemente adecuado.

Por otro lado, se debe mencionar que en 1999 nuestro país avaló el Convenio Nº 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del cual se comprometió a promover las restricciones para controlar, restringir y prohibir el trabajo infantil; garantizando de esta manera el pleno respeto de las normas internacionales y nacionales relativas a la edad mínima de admisión de empleo.

En diciembre del 2000, por decreto del Poder Ejecutivo se institucionalizó el Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI) adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). No obstante, a pesar del camino recorrido no se ha logrado hasta el momento la eliminación del trabajo infantil ni sus peores formas. Lo que

constituye una limitante al trabajo decente así como a un aspecto particularmente relevante a contemplar en una ENIA.

IV. El Análisis del rol del Trabajador Social

Cecilia Vega 17, desde su perspectiva entiende al Trabajo Social como una profesión histórica y socialmente determinada que forma parte de los elementos que contribuyen al proceso de reproducción de las relaciones sociales.

Adhiriéndose a la postura teórica de Iamamoto y Carvalho, considera que el Trabajo Social responde a una forma de trabajo colectivo especializado en el conjunto de la división social del Trabajo y participa en la reproducción de las fuerzas productivas, así como en las relaciones de producción.

Por lo antes mencionado, entiende que como profesión le corresponde la responsabilidad de atender necesidades sociales incursionando en la vida de las personas con quienes trabaja, pero recibiendo el pago de una entidad que representa ante la sociedad los intereses de un determinado sector.

Por lo tanto, el Trabajo Social actúa como agente profesional que conjuntamente con otros agentes especializados proveen de respuestas a las necesidades de las clases subalternas. Atendiendo la población mediante colectivos institucionales que permiten una mayor efectividad en el control político, por lo que es necesario fundamentarla con elementos de mayor control y dirección en función de los principios y fundamentos que guían la profesión.

La relación de la política social con la profesión realizada por la autora, se adecua a la

realidad actual de nuestro país y por ello considero importante desarrollarla. La Política Social presente se encuentra orientada a la atención de los grupos vulnerables de la sociedad salteña (como por ej. el trabajo infantil doméstico y el que se realiza en las chacras) perteneciente al área sub-urbana. El cual responde a criterios de racionalidad y focalización en busca de transformar las formas de ejercicio, del poder, estimulando la inserción en el mercado internacional y provocando cambios.
De esta manera, se propicia el traslado de algunos servicios al sector privado.
El Trabajo Social al ser una profesión histórica y socialmente determinada se ve afectada por los cambios mencionados anteriormente. En dónde se marcan retos y deben hacerse esfuerzos por identificar los nuevos escenarios y reposicionarse en los mismos.

Consecuentemente, también es necesario identificar el carácter de los cambios y como afectan su naturaleza. Así como desde la profesión, analizar las características y la nueva naturaleza de los estados y los cambios que representa para la política social.

En lo referente a la práctica del Trabajador Social, ésta adquiere características marcadas por el contexto, ya que interviene sobre lo social y lo social está determinado por lo contextual en el ámbito socio -económico, político y cultural.

El Trabajo Social como disciplina, coadyuva a mantener las condiciones del pacto de dominación, pero también potencia y desarrolla las estrategias y experiencias de atención de lo social con la participación de diversos agentes sociales y en múltiples escenarios.

Por ello y debido a la diversidad de formas de intervención profesional que siempre ha caracterizado a la profesión, Vega propone la necesidad de discutirlas y analizarlas en relación a los cambios que la lógica del desarrollo del capitalismo imprime al conjunto de profesiones que participan de lo social.

En este proceso es fundamental la reconstrucción de la identidad profesional basada en lo que la única y especifica, en el conjunto de disciplinas de las Ciencias Sociales. Así como también, la función social que a ella le compete.

La diversidad de nuevos escenarios marcan cambios significativos en la profesión, puesto que desplaza su ámbito de atención cada vez más hacia instancias de la sociedad civil que actúan como agentes sociales para desarrollar políticas sociales en cuatro sub-sectores planteados por la autora. Siendo éstos: a) el sector público (en este caso la Escuela Pública), b) el sector privado, c) el sector informal (trabajo infantil) y d) el sector comercial.

El aporte que nos brinda José Paulo Netto, es que toda práctica profesional se sustenta en una teoría la cual a su vez orienta la acción configurándose como una herramienta para abordar la realidad de la que participan los Trabajadores Sociales. Por ello, no es posible sostener una disociación entre la teoría y la práctica. Además de que incluye y a la vez requiere de una reflexión permanente y el análisis de esta realidad social desde la teoría.

Según la postura de Claramunt, se puede decir que la propuesta es no permitir la disociación de la cual hacía mención Vega, dado que la unidad formada por la teoría y la práctica posibilita avanzar en la aproximación de la realidad; permitiendo de este modo su transformación.

Siguiendo con su enfoque, se puede decir el Trabajo Social como profesión pueda intervenir en esta realidad, dado que es imprescindible un conjunto de procedimientos que vayan ordenando la acción. Como también, principios, técnicas, habilidades y actitudes que integran el perfil específico de la profesión; el cual se llama método.

En el Trabajo Social, no se puede hablar de un método específico sino de una multiplicidad de modalidades de intervención. Esto se debe, a que la profesión no tiene un desarrollo homogéneo, sino que existen diferentes concepciones teórico-metodológicas que conllevan a seleccionar distintas estrategias de intervención profesional. Como por ej.

A enfatizar en la actuación profesional, según para la organización o institución para la

cual se trabaja, a los sujetos de intervención y a las dimensiones que se subrayan desde lo profesional.

Por lo tanto, creo necesario tomar el aporte realizado por Rivero y Vecinday para presentar los tipos de intervención entre los cuales pueden optar como profesionales para abordar la realidad social con la cual se va a intervenir. Entre ellos ser encuentran:

a) La ***Intervención Asistencial***, definida como la satisfacción de necesidades básicas (NB) y la prestación de servicios sociales directos. Siendo su finalidad atender a personas o colectivos sociales que requieren de respuestas inmediatas para enfrentar el advenimiento de una crisis o de una situación especial. Esta clase de intervención se visualiza claramente cuando emergen circunstancias precarias de carácter permanente que exigen una atención directa y planificada o de la derivación a las instancias o entidades administrativas encargadas de atenderlas.

Generalmente, este tipo de intervención es característico de aquellas instituciones u organizaciones donde la asistencia esta focalizada y la mayoría de las veces hacia sectores de la población que no llegan a los estándares mínimos de bienestar social establecidos oficialmente (excepto en situaciones de crisis generalizada como por ej. Un desastre natural).

b) El tipo de ***Intervención Promocional***, prioriza el desarrollo social o humano entendiendo que la persona en tanto sujeto de derechos es capaz de construir su propia realidad y constituirse como sujeto activo de su propio bienestar. Siendo sus objetivos principales: los de potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar y satisfacer las necesidades humanas y sociales, enfocándose en la capacidad de respuesta que las personas, grupos y comunidades (afectados por determinadas situaciones) despliegan para asumir los cambios y superar las dificultades.

En dónde sus pilares fundamentales son: la motivación, la participación activa, la autogestión y la autonomía como los principios reguladores de la acción social. Orientando la actuación profesional hacia la organización y promoción de los individuos,

grupos y comunidades. Siendo sus principales estrategias: la educación y la capacitación que cumplen un papel importante en este tipo de actuación profesional, ya que posibilitan llegar a las metas establecidas.

c) El tercer tipo de ***Intervención*** es la de carácter ***Preventiva***, el cual implica actuar anticipadamente sobre las causas generadoras de determinadas problemáticas sociales, con el propósito de evitarlas. De hecho, este tipo de intervención se utiliza como principal estrategia (aunque no la única) la educación.

d) El cuarto tipo de ***Intervención*** es la ***Educativa*** en donde se la presentan como forma complementaria a la promocional o a la preventiva si bien ambas autoras (Rivero, S. Vecinday L.), quienes consideran que aunque la función educadora esté presente como estrategia en las otras dos anteriormente mencionadas, es conveniente reducirlas al terreno de lo formal o lo informativo.

La importancia de este tipo de intervención radica en que: "los procesos de comunicación e interacción (como constructores de sentidos, significados de realidades y subjetividades), transitan por ámbitos sociales que desbordan la intención *promocional* y desde esta perspectiva, la educación deberá iluminar las nuevas propuestas de actuación profesional."

La ***educación*** es entendida por las autoras desde el cuarto tipo de intervención, como forma de permitir reposicionar los roles antes ejercidos por el Trabajador Social. Posibilitando de este modo, una metodología donde el profesional sea el de acompañar procesos individuales y colectivos que permiten modificar lo establecido. Propiciando así, la construcción ética y política delos sujetos sociales como el afianzamiento de valores para la convivencia.

Es importante señalar que el Trabajo Social como profesión fundamenta su práctica con enfoques de intervención, los cuales constituyen en el soporte conceptual-instrumental sobre el que reposan diferentes modalidades de intervención antes mencionadas. Por lo

que considero necesario culminar este apartado, sosteniendo que: la intervención profesional deviene de la división socio-técnica del trabajo para dar cuenta de la cuestión social, en la cual se le asigna el terreno de lo particular y lo singular.

Por lo tanto, no se puede obviar el tema de la subjetividad, dado que principalmente trabajamos en el cotidiano de las personas. Por lo que debemos aceptar el desafío que se le presenta a la profesión en estos tiempos, trabajando con la especificidad y la particularidad; sin quedarnos con categorías teóricas- universales y teniendo en cuenta la existencia de cierta coherencia al conjugarse la perspectiva teórica y la práctica concreta.

V. Conclusiones Finales

La situación de la infancia en la ciudad Salteña se encuentra seriamente comprometida, considerando que está siendo relegada y atendida mínimamente, por lo que su no problematización no la exime de riesgos sociales. Al contrario, está denunciando un no compromiso frente a esta manifestación en la cuestión social.

El fenómeno de Trabajo Infantil, que afecta a la infancia, sin lugar a dudas interpela al modelo de país que hoy se construye y a la calidad de la ciudadanía. Por lo que se considera que el desarrollo local y nacional debe ir acompañado de cierto grado de equidad social. En dónde, el respeto por el otro y sus derechos se conviertan en un pilar fundamental en el acontecer social.

Por lo que se considera necesaria una sensibilización de la población con respecto a la Pornografía Infantil en la cuestión social. Esta refracción requiere ser desnaturalizada, a los efectos de que toda persona se comprometa y responsabilice ante esta temática, dado que interpela a la sociedad como un todo.

El Trabajador Social interviene con todos los aspectos de la cotidianeidad de las personas, enfatizando el valor de las especificidades y utilizando los medios en sentido hegeliano como pasaje de la aprehensión y toma de conciencia. Por lo que se caracteriza por ser un disertador de los servicios sociales, dónde debe resaltar problematizando el significado social de su profesión. Es decir, repensar no solo las diversas formas de intervención social, sino también de intervención en la vida cotidiana de los individuos.

Considerando, que la problematización y la intervención social en las problemáticas sociales es un juego de fuerzas e intereses ubicado dentro de un determinado contexto. En el cual se desarrolla un proceso de reflexión que se despoja del sentido común para superar y trascender el pensamiento pseudo- concreto.
El Trabajo infantil en el Uruguay, concretamente en la ciudad de Salto, es una realidad fácilmente palpable, aunque invisibilizada como una problemática social a atender por la propia sociedad. Por lo que se considera de fundamental importancia evitar que se siga reproduciendo una de las principales problemáticas sociales "naturalizadas" en la ciudad de Salto como lo es el trabajo infantil.

El fenómeno del trabajo infantil debe ser atacado mediante la conformación de equipos multidisciplinarios, que intervengan en la temática. Esto es, formulando respuestas concretas destinadas a abordar esta problemática social desde todos los ángulos posibles.

A su vez, debe mencionarse la capacitación a los padres acerca de los aspectos positivos y negativos del trabajo de niños y niñas a edades tan tempranas, dado que estarían obstaculizándoles su niñez y provocando consecuencias futuras para su vida.

"La humanidad debe al niño lo mejor que puede darle...El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad... El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación".

("DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO")

Bibliografía

Botta, M. Tesis, Monografías e Informes: Nuevas Formas y Técnicas de Investigación y Redacción. Primera Edición, Editorial Biblos, Buenos Aires, Argentina; 2002.

Claramunt, A. "Trabajo Social, Ciencias Sociales y formación Universitaria: Una a aproximación para el debate en Temas de Trabajo Social" Debates, desafíos y perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea. Equipo de Trabajo Social del Ciclo Básico, Universidad de la República-Facultad de Ciencias Sociales-Departamento de Trabajo Social. Pág.19, Montevideo, Uruguay; 2001.

Convención de los Derechos del Niño. La Convención en tus manos: los derechos de la de la infancia y la adolescencia. Adaptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25 del 20 de Noviembre, 1989. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Artículo 27, pág. 85, Montevideo, Uruguay. Noviembre de 2004.

Iamamoto, M. "Servicio Social y división del trabajo", pág. 6, Editorial, CORTEZ, São Paulo, Brasil; 1997.

Katzman, R. Y Otros. "Vulnerabilidad, Activos y Exclusión Social en Argentina y Uruguay". Equipo Técnico multidisciplinario para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Septiembre de 1999.

Kosik, K. "El mundo de la pseudo-concreción y su destrucción en: "Dialéctica de lo Concreto", Editorial Grijalbo-México, Buenos Aires, s/d pág. 27; Año 1963.

Leal, M. y Leal F. "Pesquisa nacional sobre tráfico de mulheres, crianças e adolescentes para fins de exploraçao sexual comercial no Brasil. Relatorio Nacional" Brasilia, Brasil, Ed. CECRIA; 2002.

Luckács, G. "Dimensión de la vida cotidiana". pág. 39; 1980.

Netto, J. P. "El Capitalismo monopolista y el Servicio Social", pág. 88, Editora Cortez, São Paulo, Brasil; 1996.

Stanley, R. "La Convención Internacional sobre los derechos del Niño y su falta de aplicación en América Latina". Editorial Revista Iberoamericana Nº 8, pág. 118, Madrid, España; 2002.

Terra, Carmen. "Aportes para la participación democrática: Un enfoque desde los derechos humanos". SERPAJ. Montevideo, Uruguay. 1994.

- Fuentes documentales -

Convención de los Derechos del Niño y el Adolescente. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Montevideo, Uruguay, Noviembre, 1999.

Ley 17.815 de "Violencia sexual comercial o no comercial cometida contra niños, adolescentes e incapaces". Montevideo, Uruguay. Agosto de 2004.

Ley Nº 16.707 de Seguridad Ciudadana y las modificaciones introducidas desde 1995.Montevideo, Uruguay.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)."*Un futuro sin trabajo infantil*". Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. 2002.

- ANEXOS -

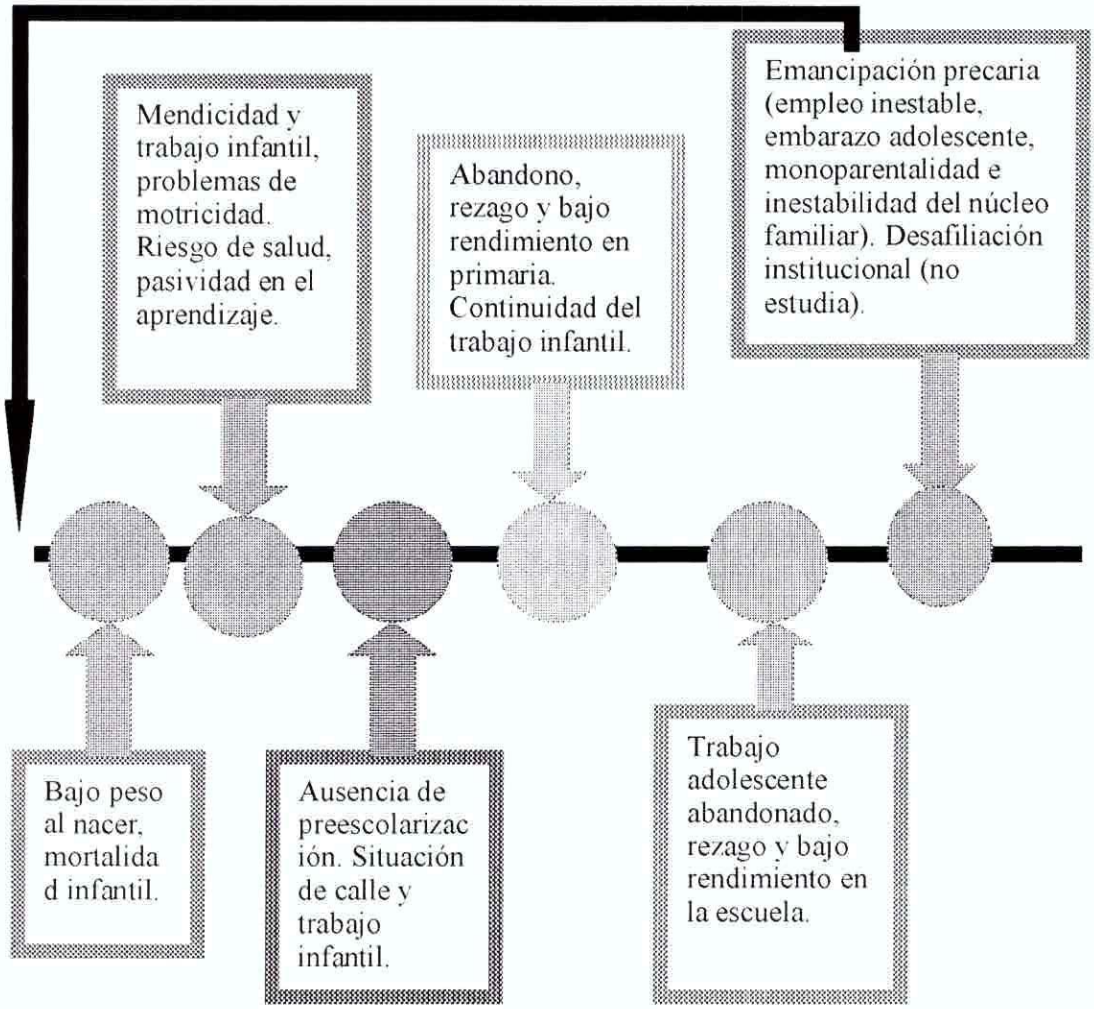

Edad		Cantidad Estimada De Niños	Porcentaje De Niños
Hasta 10 años	Trabaja	1728	0.7
	No Trabaja	234.901	99.3
	Total	236.629	100.0
11 a 13 años	Trabaja	4.130	3.2
	No Trabaja	125.502	96.8
	Total	129.632	100.0
14 a 17 años	Trabaja	28.247	17.6
	No Trabaja	132.280	82.4
	Total	160.527	100.0

Nivel y evolución del riesgo de abandono por inasistencia según contexto socio-cultural (1996-2000)

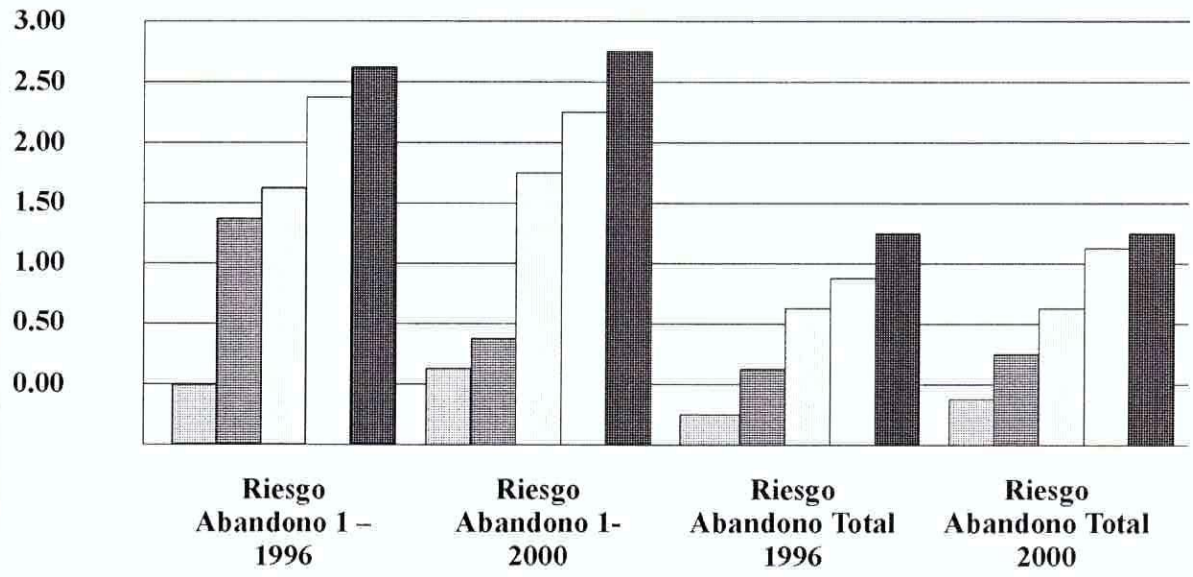

- Encuestas de Hogares acerca del Trabajo Infantil en localidades con 5.000 habitantes(incluyendo Salto) -

Cuadro 1

POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS DE EDAD, POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDADES.

GRUPO DE EDADES	POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS					
	Total		Trabajan		No trabajan	
	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.
TOTAL	526.8	100,0	34.1	6,5	492.7	93,5
De 5 a 11 años	279.4	100,0	2.7	1,0	276.7	99,0
De 12 a 17 años	247.4	100,0	31.4	12,7	216.0	87,3

Cuadro 2

POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS DE EDAD, POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN, SEGÚN SEXO.

Sexo	POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS					
	Total		Trabajan		No trabaja	
	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.
TOTAL	526.8	100,0	34.1	6,5	492.7	93,5
Hombres	272.2	100,0	22.5	8,3	249.7	91,7
Mujeres	254.6	100,0	11.6	4,6	243.0	95,4

Cuadro 3

POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS DE EDAD QUE TRABAJA, POR ASISTENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO, SEGÚN SEXO.

SEXO	POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS QUE TRABAJA					
	Total		Asisten		No asisten	
	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.
TOTAL	34.1	100,0	17.1	50,1	17.0	49,9
Hombres	22.5	100,0	10.4	46,2	12.1	53,8
Mujeres	11.6	100,0	6.7 5	8,1	4.9	41,9

Cuadro 4

POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS DE EDAD QUE TRABAJA, POR TIPO DE HOGAR, SEGÚN GRUPO DE EDADES.

GRUPO DE EDADES	POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS QUE TRABAJA							
			Tipo de hogar					
	Total		Con pareja		Monoparental		Extendido o compuesto	
	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.
TOTAL	34.1	100,0	18.7	54,9	5.6	16,4	9.8	28,7
De 5 a 11 años	2.7	100,0	1.7 6	3,0	0.6	2,2	0.4	14,8
De 12 a 17 años	31.4	100,0	17.0	54,1	5.0	15,9	9.4	30,0

Cuadro 5

INSTRUCCIÓN DE 5 A 17 AÑOS DE EDAD QUE TRABAJA, POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL JEFE DEL HOGAR, SEGÚN GRUPO DE EDADES.

GRUPO DE EDADES	POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS QUE TRABAJA							
			Nivel de instrucción del jefe del hogar					
	Total		Sin instrucción o Primaria incompleta		Primaria completa o Secundaria incompleta		Secundaria completa o Nivel terciario	
	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.
TOTAL	34.1	100,0	9.2	27,0	22.6	66,3	2.3	6,7
De 5 a 11 años	2.7	100,0	0.5	18,5	2.1 7	7,8	0.1	3,7
De 12 a 17 años	31.4	100,0	8.7	27,7	20.5	65,3	2.2	7,0

Cuadro 6

POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS DE EDAD QUE TRABAJA, POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR, SEGÚN GRUPO DE EDADES.

GRUPO DE EDADES

POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS QUE TRABAJA

	Total		Sexo del jefe del hogar			
			Hombres		Mujeres	
	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.
TOTAL	34.1	100,0	25.5	74,8	8.6	25,2
De 5 a 11 años	2.7	100,0	2.0	74,1	0.7	25,9
De 12 a 17 años	31.4	100,0	23.5	74,8	7.9	25,2

Cuadro 7

POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS DE EDAD QUE TRABAJA, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DEL JEFE DEL HOGAR, SEGÚN GRUPO DE EDADES.

GRUPO DE EDADES

POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS QUE TRABAJA

	Total		Condición de actividad del jefe del hogar					
			Ocupado		Desocupado		Inactivo	
	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.
TOTAL	34.1	100,0	28.1	82,4	1.5	4,4	4.5	13,2
De 5 a 11 años	2.7	100,0	2.5 9	2,6	0.1	3,7	0.1	3,7
De 12 a 17 años	31.4	100,0	25.6	81,5	1.4	4,5	4.4	14,0

Cuadro 8

POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS DE EDAD QUE TRABAJA, POR RELACIÓN DE DEPENDENCIA, SEGÚN GRUPO DE EDADES.

GRUPO DE EDADES	POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS QUE TRABAJA							
	Total		Para quien trabaja					
			Para familiares		Para otras personas		Por cuenta propia	
	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.	Miles	Porcent.
TOTAL	34.1	100,0	10.6	31,1	16.0	46,9	7.5	22,0
De 5 a 11 años	2.7	100,0	1.7	63,0	0.2	7,4	0.8	29,6
De 12 a 17 años	31.4	100,0	8.9	28,4	15.8	50,3	6.7	21,3

- Entrevista a SOCAT WILLIAMS de Salto -

27/05/2010

1) Dentro de qué zona ubicarían al Trabajo Infantil en el Barrio Williams?. **(entrevistadora)**

Desde una mirada amplia, nosotras como SOCAT lo ubicaríamos justo en esta zona. Porque consideramos qué es dónde existe más el Trabajo Infantil; en la zona extremo-oeste. Acá se da toda una toma de trabajos zafrales o lo que ellos llaman changas. Por lo tanto, es en esta zona que predomina esta clase de trabajo para los adultos, y ahí es dónde después se van sumando los menores de edad. **(entrevistada)**

2) ¿ Qué clase de trabajo infantil estarían predominando en la zona, es decir, estarían inmersos en los trabajos en chacras junto con los padres...? Cómo sería?. **(entrevistadora)**

Acá la mayoría de los casos que se dan son de matrimonios que trabajan en chacras quienes a su vez llevan a sus hijos más grandes de 4to.,5to. y 6to. año de Escuela. Dejando así de asistir 2 o 3 días a la semana porque van a trabajar, por lo que dejan de concurrir a la Escuela esos días restantes.

Serían los padres o algún familiar cercano de estos chicos que lo acercan a realizar trabajos en la chacra.

Con respecto al Trabajo Infantil, en nuestra zona se da otro caso de que los niños en edad escolar faltan(la mayoría de los días de la semana) muchísimo a la Escuela con la disculpa de que deben cuidar a sus hermanos. Lo cual no entendemos puesto que hay niños que están en edad de CAIF y de Pre-escolar que deberían estar en esos centros educativos y no cuidando a sus hermanos(por ejemplo), dejando así de concurrir a la escuela para cuidarlos a ellos. **(entrevistada)**

3) Al entender de uds., ¿cuáles serían las causas de la incorporación temprana de Trabajo Infantil y adolescente en Salto?; siempre remitiéndonos al territorio del Barrio Williams. **(entrevistadora)**

En esta zona territorial se empieza siempre a iniciativas de los padres, porque ellos ven que si trabajan un mes en el cebollín (por ejemplo) pueden comprar las cosas; aunque después los niños terminen desertando de la Escuela. Una de las causas sería ésa, cuando el padre propone que vaya a trabajar a cambio de comprarle cosas materiales y la otra causa es que como esto es ya una tradición generacional, los niños comienzan a contactarse entre ellos y aquel que tiene 11 o 12 terminan abandonando sus estudios. Generalmente los más chicos ven que como sus padres ya tienen un cierto poder adquisitivo, entre ellos mismos se comunican y se buscan trabajos y a veces son ellos mismos quienes le proponen a los padres: " yo dejo de ir a la Escuela pero voy a trabajar y te voy a traer algo para la casa".
Después tenemos a otras personas que sin querer quizás estimulan al niño para que vaya a trabajar quienes son quizás los ganaderos o almaceneros que a veces tienen algo para descargar y los que hacen más fácil esta actividad son los niños. En donde a cambio de una propina los niños realizan esta tarea.
Sucede que generalmente el concepto que hay de Trabajo Infantil no es el mismo. Esta problemática es todo un trabajo que desde el SOCAT se hace y se apoya en todo el equipo de profesionales que tiene.

4) Hablando territorialmente sobre esta problemática, el SOCAT Williams luego de abordar las diferentes situaciones, ¿se llegan a conocer niños y niñas que estén realizando Trabajo Infantil? **(entrevistadora)**

Si, se llega a conocer bien pero no precisamente por denuncias. Si bien debe tenerse en cuenta que también hay otras causales por ej. de violencia o abuso sexual infantil. Lo que vemos lo constatamos, además de enterarnos a través de los niños que van al liceo que existe trabajo infantil porque ellos vienen y te cuentan por ejemplo: "aquel no va más porque la madre no lo deja porque tiene que cuidar a sus hermanos"...
Tenemos un Club de Niños que se encuentra al lado del SOCAT, en dónde nosotras si los niños faltan y no viene nadie ha justificar la inasistencia hay un actuar rápido, es decir, los técnicos van a la casa y si no hay nadie o se encuentran con que están cuidando a la hermana(si es mujer) o porque todos están trabajando en una changa. Pero al existir una acción rápida y comunicación con ellos de quedarse hasta más

tarde y hablarles enseguida, vuelven a insertarlos en la parte escolar.
En las Escuelas nos enteramos porque trabajamos con maestros comunitarios, con las directoras también tenemos relación por el SOCAT y las cosas van llegando. Ahora esos niños tienen padre y madre y cuando ambos están actuando la situación cambia y a no ser que pase un accidente o algo el INAU no llega. Por ejemplo con 9 años los niños trabajan en las estancias acompañando al padre como a caballo y aprendiendo a trabajar como peón ... "según los padres aprenden"...
En pocas palabras, los padres desde chicos le van enseñando a trabajar para que le vayan tomando gustito al trabajo para más adelante.
Acá en esta zona barrial se marca una diferencia, empezando porque nos encontramos en una zona sub-urbana dónde pasando el obelisco para aquí se la nota. **(Entrevistada)**

5) Uds. Visualizan a través de la existencia de Trabajo Infantil, de las intervenciones con la familia como mencionabas anteriormente o en conjunto con otras organizaciones o instituciones esta problemática social? **(Entrevistadora)**

Bueno, en la articulación con las escuelas, vemos como en los meses de zafra baja la asistencia a clases notoriamente en las Escuelas, dándose como un hecho de que esto va a suceder. Es más, las escuelas ya lo tienen asumido pero por más que hablen con los padres todo continúa igual... no sé este año cual va a ser el cambio. Lo que sí ha mejorado un poco en esta zona que ha tenido un fuerte impacto fue que los padres y tema de becas. Aquellos niños que salían de 6to. año escolar pero que no los piensan mandar al liceo a continuar con sus estudios porque ya está decidido por los padres de que no va a seguir estudiando porque no pueden enviarlos a otro lado por el gasto dela ropa, etc; optando por hacer el trámite para la beca. Ayudándolos bastante en cuanto a que llevarán lo más perfecto posible el formulario que se debe llenar para la beca. Es decir, las becas si bien son pocas constituyeron un estímulo para que los niños pudieran concurrir a las Escuelas.
Cuando uno se encuentra inmerso en este terreno nunca escuchan un informativo, por lo tanto hay una desinformación tal que si nosotras que colocamos avisos en los CAIF, Club de Niños entonces concurren a preguntar, pero si no hiciéramos esto pasan de

largo los beneficios. **(Entrevistada)**

6) ¿Existen niños que están estudiando o hay muchos analfabetos dentro de la zona? **(Entrevistadora)**

Mirá, dentro de la zona el porcentaje alto es niños que han terminado la primaria, pero de aquellos que no hacen uso de ella, porque después no leen un diario, no escriben ni una sola palabra, entonces con el tiempo lo que aprendieron se pierde. Por lo que es una primaria terminada que hizo una regresión en el tiempo porque le das un libro de cuentas y no lo sabe leer.

En cuanto al liceo, me parece que existe interés por parte de los jóvenes por ej. el liceo 7 ha hecho un fuerte impacto en la zona y los chiquilines quieren ir. Entonces se presentan a sus padres para decirles: "yo quiero ir a estudiar ", lo cual esto influye en los niños. Pienso que dentro de unos años se verá el impacto que tuvo el haber ubicado en esta zona el liceo porque ya los niños van madurando y esa maduración hace que cuando vayan siguiendo y terminado, el interés no va a estar puesto en los trabajos zafrales, proyectándose así cada vez más pero desde el SOCAT lo que trabajamos es a nivel más puntual. **(Entrevistada)**

7) Dentro del SOCAT a partir de la realización de entrevistas o seguimientos por algunas ausencias ya que no han ido con previo aviso, ¿podrían afirmar que se han dado situaciones de Trabajo Infantil? **(Entrevistadora)**

Sí, aquí en el SOC que nosotras lo llamamos el Servicio de Orientación y Consulta, en dónde se atiende un abanico de diferentes problemas que tienen las familias, surgen situaciones de Trabajo Infantil y aún más sin que los padres se den cuenta de que esa problemática es Trabajo Infantil. Son los técnicos y/o profesionales que lo plantean de que ese niño se encuentra realizando Trabajo Infantil o que está abandonando sus estudios porque sus padres lo hacen trabajar desde pequeño. Incluso tenemos un registro interno o aproximado de casos puntuales que tratamos con el niño y la familia. Si bien no son muchos los casos, se visualizan que los niños dentro del barrio no se encuentran estudiando.

Cuando haces recreación y otra clase de actividades como por ej. talleres son un

estímulo para que los niños vuelvan a estudiar, porque al estar con otros chiquilines se percibe una mirada diferente. Considerando de que antes nadie hablaba sobre el Trabajo Infantil y si no estaba el oficial del INAU, solicita el certificado y si no se encuentra estudiando no le hacen entrega del mismo. Siendo una forma de "trabarlos", de manera que estudien y trabajen. **(Entrevistada)**

8) Siguiendo con el hilo conductor de la entrevista en lo que refiere al tema de las Escuelas:¿cuál es la Escuela más cercana a la zona en que se visualiza la deserción escolar? **(Entrevistadora)**

Por las conversaciones que hemos mantenido con las maestras, es un problema que se da en todas las escuelas de la zona. Incluso en algunas se nota una mayor deserción, teniendo las fechas de comienzo de las zafras del cebollín, la cebolla o la frutilla donde ya saben que empezará a bajar la asistencia escolar de los niños y niñas (especialmente de los de 5to. y 6to. año).

Dentro de sus roles empiezan a realizar acciones que estén a su alcance, de manera de evitar que no suceda la deserción, pero sí son escuelas de contexto crítico. En donde hay casos en que los niños estando en 6to. año por ahí puede que estén ejerciendo la prostitución, entonces el interés para la escuela no está nunca. Por ahí, aparecen tantos reclamos que hacen desde la escuela en dónde se va en busca de la familia, pero las respuestas de los niños son contundentes por ej.:" yo vengo a la escuela para cobrar la Asignación, pero en una noche gano más que en un mes". .. Lo que pasa es que no existe realmente una política que aborde el problema del Trabajo Infantil...no se está ejecutando. Hay convenios, comités, realización de cursos acerca del Trabajo Infantil pero ya no podemos con la violencia infantil que existe en los niños. Dentro de las escuelas está terminando hasta con la salud de las maestras porque es tanta la preocupación por la problemática de esos niños que ya no se sabe más que hacer con la situación en que se encuentran esas niñas y niños.

Si se aplicaran normas la situación sería diferente, pero hasta el momento no hemos visto normas que se apliquen a la violación de esos derechos. **(Entrevistada)**

9) La escuela ante la problemática de Trabajo Infantil, ¿ toma alguna clase de medidas

o intervenciones para que justamente vayan disminuyendo estas situaciones de Trabajo Infantil?

(Entrevistadora)

Sucede que es un trabajo lento, como de hormiga...aparte esta zona como siempre decimos tiene una modalidad muy diferente a los demás organismos. Por supuesto que la escuela en esta zona con los maestros comunitarios se encuentra abierta a la comunidad, siendo ahora otra clase de accionar, pero antes te quedabas 4 horas diarias en la escuela y luego cada cual se volvía para su casa. Actualmente el maestro comunitario visita la casa de la familia, hay coordinaciones donde hay casos que por ej. nos llegan al SOCAT , situaciones que se nos plantean como por ej. de indocumentados, etc. También hay otra conexión que nos está surgiendo con el maestro comunitario que antes no. Lo cual hace que haya un conocimiento real de la familia que antes las escuelas no lo tenían, haciéndose una intervención, se nota que se está accionando tanto en Trabajo Infantil como en violencia, pero no se logran los resultados esperados. **(Entrevistada)**

10)¿ Cómo estaría influyendo la educación en el Trabajo Infantil en la zona de las escuelas cercanas al Bº Williams, territorialmente hablando? **(Entrevistadora)**

Bueno territorialmente hablando, lo que se está esperando (tanto desde los SOCAT como de las maestras de las escuelas) es que con este trabajo en red que se está haciendo desde las políticas sociales es si se puede visualizar un resultado notorio, porque al trabajar en redes en esta parte social lo que pensamos nosotras es que: "este niño no asiste a la escuela, por qué no asiste, si esa asistencia estará controlada ; y el BPS va a estar en red y suponemos que actuará reinsertando nuevamente a ese niño en la escuela. De lo que se espera es que este trabajo en red tenga un impacto en la deserción escolar.

Me parece que el trabajo en red de las políticas sociales (PPSS) tiene que funcionar un 100%, entonces sí se podrá tener un control de esos niños de por qué no asisten a la escuela, tomando cada organismo, las acciones que tienen que hacer para insertarlo nuevamente; porque de lo contrario se estaría actuando pero cada uno por su lado y no en red como se pretende. **(Entrevistada)**

11) ¿Cuál consideras que es el vínculo existente entre la educación y el Trabajo Infantil cuando se encuentra de intermediario el Trabajador Social frente a esta problemática? **(Entrevistadora)**

En Salto a nivel departamento estarían faltando técnicos en la parte social y en los equipos primarios ni hablar, porque tengo entendido que son dos estos equipos, por lo tanto ¿cómo van a cubrir todas las escuelas con niños carenciados?. Por lo que aún no se visualiza un impacto y considero de que la escuela debería tener un equipo primario por ej. la Escuela Nº 14 en Salto es reconocida por todos los de la zona y sus aledaños, realmente es muy crítica en cuanto parece ser un llamador para la violencia. Es más, cuando del SOCAT vamos a esta escuela a hablar con la Directora y las maestras comunitarias surge el tema de la violencia infantil de tal manera por ej. en situaciones de niñas que se encuentran en el juzgado. Ahí es donde nosotras actuamos dentro de nuestras posibilidades, tendiendo redes, apoyando a los maestros para que se dediquen a su función como tales y así nosotras a la parte de las gestiones para agilizar los trámites. Pero asimismo hay cosas que no le podés solucionar por ej. si un niño sigue en la lista aunque se encuentra con un expediente la familia, el niño se encuentra trabajando y ha desertado de la Escuela o una niña se está prostituyendo y su situación ha ido a parar a manos de un Juez que se está encargando de las actuaciones legales. Mandando una nota al Juzgado con el fin de que puedan informar como se encuentra el expediente, sucediendo lo mismo con INAU manteniendo informado los cambios que nos enteramos que suceden con la familia, sabiendo que ellos no cuentan con la cantidad de Trabajadores Sociales. Todo esto hace bajar la asistencia y el porcentaje también de la clase a fin de año, convengamos que hay cosas diferentes. Muchas veces elevamos informes para conocer como sigue el curso de la situación familiar que se encuentra en el Juzgado, para así estar más actualizadas e incluso también preguntamos a INAU ¿podemos hacer determinado trabajo?, ¿corresponde que algo que ya se encuentra en manos del Juez nosotras realicemos un seguimiento?... Respondiéndonos que sí podemos hacerlo porque los equipos que trabajan allí no dan a basto con las diversas situaciones que suceden, ya sea porque han desertado de la escuela o si asisten se visualiza mucha violencia infantil, desinterés por asistir a la escuela, especialmente

cuando se encuentran en 6to. año y los padres generalmente los mandan obligados. Percibimos que sus intereses ya son otros, quemando etapas muy tempranamente ya que han pasado otras problemáticas y otras vidas paralelas a la escuela que es mucho más fuerte para estos niños y niñas trabajadores. **(Entrevistada)**

12) De todo lo hablado hasta ahora ¿consideran que en Salto el Trabajo Infantil se encuentra invisibilizado? **(Entrevistadora)**

Supongo que sí. El Trabajo Infantil como que no es visible si no hay nadie para detectarlo y abordarlo. No está conceptuado el Trabajo Infantil, lo toman como "algo normal" a nivel del departamento. De hecho, lo visualiza quien trabaja en el terreno pero quien tiene una mirada general no lo visualiza. En cambio, si lo puede visualizar en número INAU cuando los padres van a pedir el certificado para que trabajen, tienen el porcentaje de esos niños que ellos le autorizan a trabajar pero tienen que estudiar aunque no la realidad de los barrios. Es más, denuncias se pueden recibir de todos lados pero sobre el trabajo infantil en la ciudad de Salto no hay denuncias.

Ahora, lo que están pidiendo es el tema de los cuida-coches pero no se si la gente toma conciencia y denuncia esa forma de Trabajo infantil. En la zona del Shopping, esta modalidad de trabajo infantil se ve mucho, incluso niños pequeños trabajando con sus hermanitos menores en brazos. Desconozco si el Trabajador Social de INAU sale a recorrer algo de esto, si le compete o no esa función, si el INAU cuenta con personal porque una de las funciones debe de ser el control del trabajo infantil; pero hay que ver si disponen de personal para ello.

Toda la sociedad salteña pasa por la esquina de Av. Barbieri y la Terminal de ómnibus y ve a los niños chiquitos que apenas alcanzan el parabrisas, entonces pienso que o nadie lo toma en serio o la gente no lo considera importante llegando al punto de que el imaginario colectivo lo ha naturalizado. Sí se logró que en las casas comerciales los niños ya no estén pidiendo limosna, pero no se ha pensado en los derechos del niño porque les molesta a la clientela del comerciante. No se ha puesto a analizar el trabajo infantil como problemática social, sino que lo ve como algo que lo perjudica como comerciante por el tema de los clientes.

Si bien actualmente esto ya no se visualiza más en los comercios, pero sí es notorio el

trabajo infantil de los niños limpia-parabrisas que está instalado en la esquina cercana a la Terminal y del Shopping. De hecho, hasta las autoridades y la policía pasan por allí y sin embargo "hacen caso omiso de esta forma de Trabajo Infantil". ***(Encuestada)***

13) Existen varias clases de instrumentos que defienden los derechos de todos los niños y niñas, considerando que se estaría yendo en desmedro y socavando sus derechos como sujeto de derechos. ¿Desde tu perspectiva como ves esta problemática?, es decir, tanto desde la mirada de los empresarios como de la familia de estos niños trabajadores. ***(Encuestadora)***
Digamos que para esta zona en el barrio Williams lo toman como algo muy natural. Desde la visión del empresario se lo toma como que se están violando sus derechos(los del empresario) y es al revés. Lo que sucede es que está pensando en su beneficio propio y se olvida de los derechos del niño que tiene derecho a tener una vivienda digna, a su salud, a una educación; etc. Es como si no se le otorgara ningún valor a los derechos del niño y sin embargo eso después es una consecuencia para toda la vida del niño. ***(Entrevistada)***

14)Y desde el punto de vista del imaginario social? ***(Encuestadora)***
En ese caso será una persona que dependerá de los beneficios del Estado, trabajando en negro al no recibir o completar su educación. Entonces esto lleva a que esos niños/as repitan historias porque ¿cuál es el futuro que les espera?...
Trabajan en zafras 3 meses, cuando adquieren la mayoría de edad ya forman su pareja, tienen hijos y consiguen un trabajo que les puede durar 3 meses en el año pero ¿y los otros 9 meses de quien dependen?. Como lo mencioné anteriormente de los beneficios sociales del Estado en la salud, en la alimentación, en la vivienda...en todo porque no están preparados para nada en la vida. Lo que vemos es que no se visualiza proyección a futuro en los niños, es más, los padres tampoco lo piensan pero como vamos a mejorar un país en donde estos niños a los 10 u 11 años si tienen salud ya salen tempranamente al mercado de trabajo realizando changas y zafras por unos meses, viven con lo justo y ni siquiera les da para almorzar. Lo mejor en el momento sería captar esa juventud donde es muy difícil el trabajo.

Lo que pasa es que nuestra sociedad está tan segmentada que el niño trabajador se ve discriminado, totalmente carenciado donde siempre habrá esa segmentación tan notoria y marcada por los propios adultos en nuestra sociedad salteña. ***(Encuestada)***